



lectura a fondo

36 años después · tierra e identidad · género y violencia

**CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN
DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN
LA ANTIGUA GUATEMALA**

LECTURA A FONDO

*El debate 36 años después
Tierra e identidad 96-06
Género y violencia*

espacioce!

eventos culturales del centro de formación
de la cooperación española en la antigua

biblioce

biblioteca del centro de formación
de la cooperación española en la antigua

Lectura a Fondo (1)

El debate 36 años después – Tierra e identidad 96-06 – Género y violencia

Primera edición
2007

CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN
DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA
EN LA ANTIGUA GUATEMALA
6a. Avda. Norte entre 3a. y 4a. Calle
La Antigua Guatemala
Tel. (502) 78321268 y 78321276
Fax: (502) 78321280
aeci@cifantigua.org.gt

Fotografías:

Pág. 13: Amaia Pérez

Pág. 57: Jonathan Möller

Pág. 99: Andrea Aragón.

ISBN colección: 978-99922-940-0-0

ISBN No. 1: 978-99922-940-1-7

Derechos reservados por el editor, prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio,
sin autorización por escrito del editor.

Impreso en Guatemala

Septiembre de 2007

CONTENIDO

Presentación	9
--------------	---

EL DEBATE 36 AÑOS DESPUÉS

11

Introducción	15
--------------	----

Santiago Bastos

36 años después nuestras afirmaciones siguen siendo válidas	19
---	----

Carlos Guzmán Böckler

La interpretación histórico social 36 años después	25
--	----

Máximo Ba Tiul

Severo y Carlos	35
-----------------	----

Dos interpretaciones históricas 35 años después

Edelberto Torres-Rivas

TIERRA E IDENTIDAD 96-06

55

Introducción	59
<i>Carlos Sarti</i>	
Retos actuales de la problemática agraria en Guatemala	61
<i>Gustavo Palma Murga</i>	
A 10 Años de los Acuerdos de Paz	71
<i>Raxche' Rodríguez</i>	
Tierra, desarrollo e identidad: una mirada radical, diez años después	83
<i>Rafael Grassa</i>	
Reflexión final	95
<i>Carlos Sarti</i>	95

GÉNERO Y VIOLENCIA

97

¿Por qué hablar de violencia y género?	101
<i>Ana Silvia Monzón</i>	
Participación de la mujer guatemalteca en la política nacional	107
<i>Nineth Montenegro</i>	
Notas sobre violencia y género	113
<i>Francisca Álvarez</i>	
Causas y efectos del feminicidio en Guatemala	119
<i>Norma Cruz</i>	

No más horror en Guatemala <i>Alba Estela Maldonado</i>	129
Reflexión final <i>Ana Silvia Monzón</i>	137

PRESENTACIÓN

Estimados lectores:

Lectura a Fondo es un espacio plural de diálogo y reflexión sobre temáticas de interés vinculadas a nuestros fondos bibliográficos, que surge como parte del proceso de transformación de nuestra Biblioteca-Centro de Documentación.

El proyecto de la Biblioteca inicia en el año 1999 con el propósito de complementar, fortalecer y difundir la actividad formativa que desarrolla este Centro a través del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada, un objetivo que prevalece; y otro más cercano: ofrecer a la población local y nacional un espacio de lectura y de acceso a diversas fuentes bibliográficas y documentales.

Derivado de la incorporación de los fondos bibliográficos cedidos por los prestigiosos académicos guatemaltecos, luchadores sociales y maestros Carlos Guzmán Böckler y Arturo Taracena Arriola, aproximadamente 15 mil obras especializadas en Ciencias Sociales e Historia Guatemalteca y Centroamericana que triplica y diversifica nuestros fondos, asumimos el proceso de transformación conceptual de nuestra Biblioteca y paralelamente iniciamos la ampliación y acondicionamiento de los nuevos espacios.

Por la calidad, singularidad y grado de especialización tanto de las obras incorporadas, como de la bibliografía derivada del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada, la nueva Biblioteca, ahora **Bibloce**, adquiere la vocación de atraer a un mayor número de usuarios regulares del Departamento de Sacatepéquez a la vez que se convierte en un centro de referencia para estudiantes, investigadores y técnicos nacionales y extranjeros.

Ante la necesidad de dar a conocer nuestros fondos y con el propósito de aportar también nuestros esfuerzos en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo y de las Ciencias Sociales, desarrollamos una estrategia amplia de difusión-valoración de nuestros contenidos la cual contempla la vinculación con otras instituciones afines, tanto en el ámbito nacional como internacional.

En este marco surge **Lectura a Fondo**. En esta primera entrega ofrecemos las intervenciones derivadas de los conversatorios desarrollados durante el año 2006 en los que contamos con la participación de importantes figuras nacionales e internacionales, con la aspiración de que éstas animen a profundizar el estudio y el debate en torno a las temáticas propuestas.

EL DEBATE 36 AÑOS DESPUÉS*

(*) Este conversatorio se realizó el 27 de julio de 2006 en el Centro Iberoamericano de Formación (CIF) de la Cooperación Española en La Antigua Guatemala.



INTRODUCCIÓN

Santiago Bastos

El espacio ***Lectura a Fondo*** tiene como base los libros donados por don Carlos Guzmán Böckler a este Centro. El tema que se escogió para iniciarlo no podía ser otro que ponernos a discutir sobre lo que supuso en Guatemala, en el año 1970, la publicación simultánea de su primera obra, junto con otra gran obra, que podemos afirmar que cambiaron el panorama de la historiografía, de las ciencias sociales y de los estudios sobre la conformación étnica en Guatemala. Es el inicio de una nueva generación de estudios y estudiosos.

De esos libros el primero fue, porque hay que empezar con alguno, *La patria del criollo: Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, publicado por la Editorial Universitaria, y escrito por Severo Martínez Peláez. A partir del análisis de una obra colonial —*La recordación florida*, de Fuentes y Guzmán—, plantea que el indio es una categoría de servidumbre colonial, que surge para justificar la dominación por parte de los conquistadores y luego los criollos. Lo que se forma en Guatemala, entonces, es la *patria del criollo*, en que las categorías étnicas son finalmente formas de dominación, que lo que hacen es justificar o esconder la explotación clasista. Dentro del marco de análisis praxis marxista en el que se inscribe, el corolario que surge de esta obra —resumiéndola mucho, pues la obra es mucho más compleja—

es que el indígena o el indio no se liberará mientras no deje de ser un siervo; y que entonces tiene que ser una liberación de clase.

Ese mismo año la Editorial Siglo XXI publica en México, el libro *Guatemala: Una interpretación histórico-social*, escrita por el Doctor en sociología Jean-Loup Herbert y por el entonces doctorante –también en sociología– Carlos Guzmán Böckler, con base en la experiencia de trabajo de ambos en el occidente del país, sobre todo en Quetzaltenango y en Santa María Chiquimula. También de forma muy resumida, estos autores plantean, utilizando también la misma base marxista que Severo Martínez, que en Guatemala la contradicción de clase toma forma de la contradicción entre indios y ladinos, y que por lo tanto, son las categorías étnicas y no las de clase las que fundamentan la configuración social en Guatemala. El corolario político es esta vez menos ortodoxo: la lucha de liberación del indio va a tener que ser una lucha contra el ladino.

Cualquiera de estos dos libros por su lado, independientemente, suponen aportes fundamentales en los campos en los que están escritos y en los que trabajan, y cada uno tienen su propia historia. Pero tienen elementos en común que son importantes resaltar: suponen planteamientos hechos desde una visión crítica a la Guatemala de entonces, por intelectuales opuestos al régimen militar –acuérdense que en el año 1970 estábamos en pleno régimen de Arana Osorio–. Los dos están escritos desde un planteamiento opuesto tanto a la historiografía oficial liberal; como al planteamiento étnico derivado de lo que podríamos llamar culturalismo comunitario. Son interpretaciones que quieren ir más allá de estos marcos, que pretenden aportar una visión general de la configuración social guatemalteca, haciendo visible a la población indígena dentro de lo que son las categorías de *desigualdad y dominación*.

No es casualidad que estos intelectuales comiencen a preguntarse por el papel del indígena en la sociedad guatemalteca. Desafiando la teoría de la ladinización, por la que la modernidad los haría desaparecer como grupo, pues en esos años empiezan a hacerse visibles como actores políticos. Y hay que tenerles en cuenta.

El reconocimiento de la importancia de lo étnico, desde una visión crítica, es algo que unifica y es lo que les da tanta fuerza a estos dos libros. Pero además de eso, suponen interpretaciones bastante divergentes, que podríamos llamar complementarias u opuestas. Es sintomático e interesante —y muestra de la vitalidad académica en aquellos años— que en cuanto salen a la luz, en el mismo año 1970, se organiza en la Universidad de San Carlos un gran debate intelectual que está representado, por ejemplo por un par de números en la revista *Alero* en que escribe gente como el doctor Torres-Rivas, Epaminondas Quintana, Humberto Flores Alvarado. Un buen grupo de intelectuales de ese tiempo se pronuncian en torno a qué sucede con estas interpretaciones, estas diferentes formas de entender la presencia del indígena en Guatemala, la configuración étnica de Guatemala.

Lo que está en el aire en este debate es la relación entre las dos dimensiones básicas para entender la configuración social guatemalteca. Cuál es más importante: la étnica o la clasista. Y hay que recordar que todo esto se da en un entorno de polarización política muy fuerte. La dimensión étnica, también estaba apareciendo en la visión insurgentes, cuestionando la base ideológica clasista ortodoxa. Por eso, este debate se codifica y se convierte en un arma o un mecanismo ideológico entre diferentes facciones respecto a cómo entender el papel del indígena en la lucha revolucionaria en Guatemala, y en definitiva cómo podría ser esa revolución que se gestaba en Guatemala. Toda esta politización hizo que este debate tomara nuevas fuerzas, pero al mismo tiempo que de alguna manera se empobreciera;

porque llegó a extremos de descalificaciones personales, en que ya no se tenía en cuenta toda la riqueza de los planteamientos que había en ambas.

Pero desde luego, lo que sí podemos decir es que fueron unos años de intensa discusión, que ha seguido presente en el imaginario político-académico como “el debate” que configuró las últimas décadas. De hecho, la invitación a este acto pone “El debate 36 años después”, y en un momento pensamos que había que haber puesto “el debate” entre comillas, en cursivas para que se entendiera mejor... pero todo el mundo entendía perfectamente a qué debate nos referíamos, de qué estábamos hablando cuando lo planteábamos. Porque es algo que ha marcado, y que a la fecha sigue presente en las discusiones historiográficas y sobre la configuración social de Guatemala.

Y qué mejor manera de inaugurar un espacio dedicado a la conversación y a la discusión abierta que recuperar treinta y seis años después qué es lo que ha pasado y qué es lo que queda de este debate. Para eso quisimos tener una *visión transgeneracional*, que *mostrara las diferentes miradas sobre estas obras a lo largo del tiempo*. Se invitó, desde luego a don Carlos Guzmán Böckler como autor presente, y a alguien como Edelberto Torres-Rivas, que estuvo allí, terció en el debate y nos puede contar de ello. Por último, tenemos a Máximo Ba' Tiul, que nos puede dar sus perspectiva como maya también formado en la Escuela de Historia, en una generación más joven.

36 AÑOS DESPUÉS NUESTRAS AFIRMACIONES SIGUEN SIENDO VÁLIDAS

*Carlos Guzmán Böckler**

Las consecuencias de la publicación de *Guatemala: una interpretación histórico social* no sólo se hicieron visibles con la actuación de las fuerzas represivas que manifestaron su disgusto tratando de hacerle daño a Jean-Loup Herbert (coautor de la obra), alentadas por los sectores de derecha que defendían las ideologías justificadoras de todas las discriminaciones y, especialmente, de la racial, pero que sostenían enfáticamente que, en Guatemala, tal forma de exclusión no existía.

Afirmaciones similares surgieron también de quienes se consideraban representantes oficiales de la extrema izquierda, así como de los que querían mostrar su simpatía hacia aquellos. Sus planteamientos descansaban en el dogma de que la lucha de clases sólo puede darse entre la burguesía y el proletariado, por lo que en toda sociedad –la nuestra incluida– esa es la

(*) Carlos Guzmán Böckler es abogado y notario por la Universidad de San Carlos (USAC), obtuvo el Doctorado en Sociología en la Universidad de La Sorbonne, París. Además de profesor e investigador en diversas instituciones nacionales e internacionales, ha sido y sigue siendo un incansable luchador en contra de la bipolaridad ladino-indígena, posición que continúa defendiendo a través de numerosas charlas y conferencias que ofrece tanto a nivel nacional como internacional.

contradicción fundamental. Ergo, si en nuestro libro se afirmaba que, en Guatemala la contradicción principal es la que contraponen al sector ladino o mestizo (cuyas elites controlan, además del poder económico básico, los otros órdenes de la vida colectiva) a la población indígena (mayoritaria en el país, pero relegada históricamente a un segundo plano, como una clara consecuencia de la prevalencia de las ideologías racistas heredadas del régimen colonial), la herejía era más que palpable y no quedaba otro camino que condenar a los autores a sufrir una descalificación constante de sus ideas y, al mismo tiempo, someterlos a una campaña permanente destinada a denigrarlos personalmente, mediante falsedades, calumnias e insultos difundidos a través de panfletos y de comentarios orales vertidos tanto en reuniones como en conversaciones coloquiales.

En el libro, por supuesto, se plantea la problemática global de la sociedad guatemalteca, se argumenta con racionalidad sobre el desenvolvimiento histórico de la misma y se llega a muchas conclusiones, entre las cuales está la que, de manera simplista y aislada, servía de único punto de partida de los ataques antes reseñados. A lo largo de la obra se ve con claridad la influencia del marxismo y al analizar los hechos se les estudia según las etapas temporales y los lugares específicos donde acaecían, a fin de determinar para cada período el juego de las contradicciones reales, muy diferentes de las que se dieron en la Europa occidental industrializada de la mitad del siglo XIX, que fueron las que Marx conoció y juzgó; y, desde luego, la visión se centra en la sociedad colonial con sus modos específicos de producción tanto material como ideológica, destacando en esta última no sólo el papel desempeñado por la Iglesia católica en la búsqueda de la enajenación de las mayorías indígenas, sino el esfuerzo conjunto del estado español, a través de sus colonos, por justificar la supuesta inferioridad permanente de los indígenas colonizados, alentando las segregaciones y

fundiendo en el racismo el cúmulo de discriminaciones que estructuraban los basamentos sociales del régimen colonial.

Desde luego, en nuestro libro, se toman muy en cuenta las diferentes respuestas del colonizado, sus estrategias de resistencia y las manipulaciones sociales que utilizó para preservar lo esencial de su identidad colectiva y asegurar su continuidad histórica, a pesar de los rigores de la adversidad. El análisis del juego dialéctico que se da, a partir de esos extremos, se contempla también en el mestizaje, no sólo en sus inicios borrascosos, sino a través de toda su cauda de indecisiones y ansiedades colectivas, así como en su ineluctable división en las castas coloniales que, más adelante, servirán de basamento a un sistema de división en clases muy particular de estas sociedades, el cual, desde luego, difiere mucho de la génesis y la conformación de las clases sociales de otras sociedades distantes e industrializadas.

Por eso se concluye que los actores colectivos principales en nuestro país son esos dos grupos sociales herederos de un régimen colonial agroexportador, intolerante y cruel que, para perpetuarse necesita dictadores obsecuentes con los poderes externos que los sostienen a cambio del acatamiento de sus directrices. El análisis histórico social hecho en el libro demuestra la perpetuación del sistema económico colonial en la base de la estructura socio-económica y, por ende, de la persistencia del mismo, aún en la época en la que el país pasa a formar parte de la periferia del capitalismo internacional, en las postrimerías del siglo XIX y principios del XX, razón por la cual la mano de obra masiva, barata y estacional proporcionada por la población indígena, en condiciones de sobre explotación, es el eje en torno al cual giran las ganancias, en dinero fuerte extranjero, de los terratenientes agroexportadores.

En pocas palabras, no hay tal "problema del indio" (concebido como lastre que frena el progreso del país) ni de su "incorporación" a la sociedad moderna, tal como lo afirmaban los dogmas sostenidos por los intelectuales ladinos decimonónicos y de la primera parte del siglo XX, que discutían si para superar el dicho "problema" había que exterminar a los Indios u obligar a sus mujeres al mestizaje, de preferencia con sementales blancos traídos de países del norte europeo o con "blancos" guatemaltecos, si se "inmolaban" para el efecto.

El problema —si es que se insiste en usar ese término— es de la sociedad completa, por lo que tampoco son valederas las tesis paternalistas denominadas indigenistas, de desarrollo de la comunidad o de integración social, destinadas a desindianizar al Indio, en desmedro de su identidad histórica y de su conciencia colectiva; o de "ladinizarlo" como creían los cultores de la antropología social norteamericana, traídos a Guatemala durante el gobierno de facto de Castillo Armas (a partir de 1954) y constituidos más tarde en pontífices de la ciencia social guatemalteca, según apreciación de las derechas.

Y, lo aparentemente más paradójico, aceptadas por los intelectuales de la extrema izquierda oficial, que las repitieron y adoptaron, tal como las suscribió uno de sus corifeos, el antropólogo Joaquín Noval, en el *Resumen etnográfico de Guatemala*, publicado por la Editorial Universitaria, en la ciudad de Guatemala, en 1967; y el historiador Severo Martínez Peláez, quien, a propósito de la victoria militar de los invasores, literalmente dijo: "El más rústico de los conquistadores estaba familiarizado, desde la infancia, con ciertos procedimientos de producción agrícola y ganadera, con conocimientos generales relacionados con la elaboración de los metales, con un sinnúmero de elementos de cultura que flotaban en su ambiente y que eran propios del desarrollo económico general de España en aquel momento. Eso

determinaba, naturalmente, que el labriego conquistador tuviera un desarrollo intelectual superior al del sacerdote o sabio indígena americano" (*La patria del criollo*, Guatemala: Editorial Universitaria, 1970, pp. 27 y 28).

Ahora bien, la debilidad más grande de todas estas formas de ver a la población mayoritaria consistía en considerarla estática, pasiva, inerte, es decir, vencida y, por consiguiente, destinada a servir y obedecer. Para las derechas era el resultado de un orden jerárquico dado, destinado a mantener a sus elites en la posición más alta de poder; y, por su parte, quienes se consideraban intelectuales de la única izquierda no alcanzaban a ver cuáles eran los verdaderos protagonistas colectivos de la dialéctica social en un país donde casi dos tercios de su población eran de campesinos. Seguían diciendo que primero había que fortalecer a la burguesía para que aumentara el proletariado y se constituyera en la vanguardia de la futura revolución. Eran incapaces de entender que en China y en Viet Nam se estaban desarrollando dos de las grandes revoluciones campesinas del siglo XX.

Desde luego, el libro tuvo también muchos simpatizantes y defensores, sobre todo entre profesionales jóvenes y estudiantes universitarios que sí leían la literatura social, política y económica de la época, por lo que estaban en plena capacidad para discutir con argumentos y desdeñar los dogmas. También tuvo un fuerte impacto entre los intelectuales, profesionales, maestros y estudiantes indígenas, en especial de Quetzaltenango y el área occidental del país.

LA INTERPRETACIÓN HISTÓRICO SOCIAL 36 AÑOS DESPUÉS

*Máximo Ba Tiul**

PRESENTACIÓN

Es en el contexto de la transición entre la corriente del viejo indigenismo y el indianismo, en el que surgen dos importantes obras que sin duda a alguna van a darle un giro importante a la investigación en Guatemala y, por qué no decirlo, en América Latina; éstos son: *La patria del criollo* de Severo Martínez Peláez y *Guatemala: Una interpretación histórico social* de Carlos Guzmán Böckler y Jean-Loup Herbert.

Dos obras que a pesar de sus propias contradicciones no solo internas sino entre ellas, hasta el momento han sido de obligatoria consulta para investigadores y estudiantes de los diferentes centros de estudios en Guatemala, ya sea porque se comparten algunas hipótesis o tesis que plantean, o porque no se está de acuerdo con las mismas.

(*) Máximo Ba Tiul es antropólogo de profesión, con estudios de Filosofía y Teología. De origen maya pokomchí, realizó una Maestría en Ciencias Sociales en FLACSO (Ecuador). Ensayista, columnista y analista de temas relacionados con movimientos sociales y pueblos indígenas. Actualmente es docente universitario; además funge como coordinador de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica y asesor del Centro Educativo para el Fortalecimiento Político Maya en Cunil, Quiché.

Como maya, intelectual, académico y militante del movimiento indígena, es un honor para mí, compartir algunas ideas sobre la actualidad del texto del doctor Guzmán Böckler.

EL ACONTECER LATINOAMERICANO

Los años setenta van a ser escenario de innumerables discusiones sobre el proceso de movilización india en América Latina. Desde el Norte hasta el Sur, un grueso número de indianistas comienzan a discutir la forma de "cómo permitir que el indio recobre su voz". Ya para estos años, la hipótesis del indigenismo de entender al "indio como un problema", y que permitiera que personas "no indígenas" hablaran a nombre de los indígenas, se pensaba que comenzaba a decaer paulatinamente, con el surgimiento de nuevos movimientos indígenas en todo el continente.

La nueva propuesta indianista, que comenzaba a surgir: con Fausto Reinaga en Bolivia con su "Revolución India", Agustín Cueva en Ecuador con un incalculable número de documentos, Bonfil Batalla que termina escribiendo su "México profundo" en 1994, y otros tantos pensadores más que quisieron "devolver la voz a los indígenas" en un continente en donde la lógica de la discriminación y el racismo, se convertía en el fundamento para la construcción de Estados militaristas, que comenzaban a empeñarse en contra de una población indígena que comenzaba a tomar las riendas de su historia. Este proceso concluye con los congresos de Barbados de 1971 y de 1977, en donde confluyen, sobre todo en el segundo, indígenas y antropólogos, para discutir la realidad del indio en América Latina.

1970 va a ser también, la etapa en donde se cuestionan las políticas desarrollistas, sobre todo aquellas que fueron aplicados por el programa

económico y social denominado "Alianza para el Progreso" en la década de los años sesenta y setenta y que luego va a querer ser retomado por el "Consenso de Washington" del año de 1990. Estas propuestas económicas van a permitir el surgimiento de una inestabilidad económica interna, el uso excesivo del endeudamiento externo para financiar el desarrollo, se comienzan a sobrevalorar las monedas, y culminan con la creación de políticas económicas inoperantes.

Se comienza a reconocer que las sociedades latinoamericanas no pasan necesariamente solo por las relaciones de clases, sino también por relaciones interétnicas. Una separación que opone a un sector que permanece estratificado, organizado y asociado directamente a la producción, contra un sector periférico, inorgánico y masificado que el aparato económico mantiene al margen de todo el proceso productivo y además excluido de todas las decisiones de los Estados constituidos en ese momento; una población que aunque vendiera su mano de obra barata no era tomada en cuenta en las políticas públicas.

El grueso número que compone el sector masificado vive en ese momento en mayor precariedad y sin esperanza de vida. Son poblaciones que en un determinado momento les habían obligado a renunciar a su indianidad, pero a la vez los habían convertido en campesinos, otros que comienzan a migrar hacia las zonas urbanas-marginales, pero tampoco son tratadas como urbanas. Una población que comienza a ser obligada a renunciar a su cultura e identidad e imponiéndole una sola categoría de cultura "la pobreza".

Es precisamente en este sector marginado, explotado, oprimido y excluido de donde van a surgir las diferentes organizaciones indígenas en América Latina. Situación que permite por un lado toma de conciencia de la

Identidad étnica y por el otro de la situación social en la que se ha vivido durante muchos años.

De esta cuenta, aparecerán importantes organizaciones como: la Ecuarrunari en Ecuador, Unión de Naciones Indias (UNI) en Brasil, posteriormente aparecerán la CORPI, la COICA, el CISA, entre otros. La reunión de organizaciones indígenas en procesos de articulación, permitirán la construcción de acciones hostiles en contra de los Estados nacionales existentes en esa época. Es aquí en donde se cuestionan el tipo de nación que quiero construir al indigenismo y el que quiere construir el proceso indianista de esa época.

De esta manera la "cultura india será a sus ojos tanto más fuerte cuando más pura permanezca o vuelva a serlo. Para ello, es necesario que vuelva a los auténticos orígenes de su tradición y que se preserve de los contactos aculturativos indeseables".

Las organizaciones indígenas de esa época van a comenzar a discutir el derecho a la autonomía como mecanismo para recuperar los derechos territoriales ancestrales, como una herramienta para retomar su papel de pueblo y comunidades y por lo tanto no van querer inscribir sus luchas desde las políticas culturales, educativas y sociales de los Estados nacionales.

Esta toma de conciencia de los indígenas y gestado de alguna manera dentro de sus sectores profesionales (maestro, alfabetizados, algunos profesionales universitarios), va a obligar para que algunos intelectuales no indígenas como Guzmán Böckler, tomen conciencia de la situación del indígena, provocado por las ansias de poder de un sector minoritario y se contrapondrá a la discusión marxista que sobre lo étnico se estaba comenzando a desarrollar, éste el caso de Martínez Peláez.

GUATEMALA:
UNA INTERPRETACIÓN HISTÓRICO SOCIAL,
HISTORIA O ACTUALIDAD

Me permito citar aquí esta frase de Demetrio Cojtí, que se encuentra en la presentación que le hizo a la edición del libro: *Guatemala: Una interpretación histórico y social*, por la Editorial Cholsamaj en 1995: "Se dice que los autores solo son responsables de las ideas que expresan en sus libros pero no de lo que la gente haga con ellos", creo que esa es la realidad de las discusiones que pueden darse en relación a esta obra y porque no decirlo sobre *La patria del criollo*.

En la década de los años setenta, sectores de la sociedad guatemalteca, principalmente intelectuales de las ciencias sociales, empiezan a ver a los indígenas como parte del (su) país. En ese marco se da el debate producido por la obra de Martínez Peláez de 1971, que ve a los indios como un producto colonial en proceso de asumirse como clases populares, y Guzmán Böckler y Herbert de 1970, que entienden la sociedad guatemalteca dividida en indígenas y ladinos como dos clases socioculturales en pugna e introducen la noción de colonialismo interno para describir la situación de los indígenas en el Estado guatemalteco.

Las dos obras intentan, de alguna manera explicar el grado de complejidad de la estructura social guatemalteca en sus diferentes niveles. Pero a la vez intentan nacionalizar la discusión académica, que hasta el momento estaba monopolizada por la antropología norteamericana.

Para Guzmán Böckler, analizar la realidad guatemalteca utilizando únicamente el concepto de clase social, resultaba muy reducido, por la naturaleza de una formación social atravesada por diferencias étnicas. De esta manera el aporte de Guzmán Böckler, sin dejar por un lado la influencia

marxista que ya había en él, fue que en Guatemala la principal contradicción social y política, era esa relación que había entre indígenas y ladinos y que por lo tanto el carácter del Estado guatemalteco era no de clase sino de *etnia* o cultural. Aquí es donde introduce la idea de la existencia de un estado ladino que favorece las relaciones de colonialismo interno y externo y que favorecía a los ladinos y Estados Unidos, perjudicando así a la mayoría de la población, siendo en este caso *los indígenas*.

Los aportes brindados por Severo Martínez Peláez, son los de una obra escrita desde la perspectiva del marxismo clásico. Para Martínez Peláez, el indio será la continuación y permanencia del siervo colonial y por lo tanto producto de esa época. De esta manera, plantea que su cultura es la representación de su atraso y la dominación en que se encuentra, por lo que no puede utilizarlo como bandera de lucha, porque como es producto de la servidumbre, esa cultura era pobre y sin elementos potencialmente liberadores.

El ladino para el autor de *La patria del criollo*, es el único depositario de hacer transformaciones a la nación, mientras que para Guzmán Böckler, el ladino carece de identidad y de un proyecto de nación y considera que éste (ladino) es incapaz de hacer transformaciones o de desarrollar un proyecto de nación.

Por otro lado, para Martínez Peláez, por estar en el contexto del inicio de la segunda etapa de construcción del movimiento guerrillero en las montañas totalmente indígenas, es decir, en el norte de Quiché, considera que la Revolución lo debe desarrollar el ladino y el indígena debe ser incorporado, pero mediante un proceso de "proletarización" o de su potencial "ladinización".

Guzmán Böckler, aducirá que al indígena le corresponde reivindicar su lugar en la historia y en el análisis de las clases y de los estratos sociales y *retomando su historia el indígena deberá construir una nación viable*.

En definitiva ambas obras causan grandes discusiones entre las organizaciones revolucionarias de la época y dentro de los académicos de izquierda. Unos sumándose a las hipótesis de Guzmán Böckler y otros a Martínez Peláez. Entre los intelectuales de izquierda que van a reaccionar en esa época están: Edelberto Torres-Rivas, Roberto Carmack, Joaquín Noval, Julio Quan, Humberto Flores Alvarado, Carlos Figueroa Ibarra entre otros.

Lo que debemos rescatar de estas dos obras y principalmente en la de Guzmán Böckler, es que ambas, como dirán Santiago Bastos y Manuela Camus, en *Entre el mecapal y el cielo: Desarrollo del movimiento maya*, reconocerán tácitamente que el proyecto de “ladinización” había fracasado y que el indígena era un actor con el que había que contar.

ENTONCES, ¿LA OBRA DE GUZMÁN BÖCKLER ES ACTUAL?

Si bien es cierto que uno de los problemas que fue cuestionado en su momento por líderes e intelectuales indígenas, es haber homologado pueblo indígena con clase oprimida, porque al decir de intelectuales como la talla de Demetrio Cojtí, que no todo el pueblo indígena es clase oprimida, aunque sí su mayoría.

Otro elemento que hay que tomar en cuenta para comprender la actualidad de los datos que nos presenta la obra de Guzmán Böckler, es haberse contrapuesto a las mentalidades racistas de la época y que actualmente siguen presentes en la toma de decisiones políticas del Estado guatemalteco, por otro lado, es importante por haberse contrapuesto a las mentalidades asimilistas que consideraban que la única forma que tiene el indígena para salir adelante era integrándose a la vida nacional.

Los datos que nos presenta *Guatemala: una Interpretación histórico social*, son importantes para analizar la realidad que impera ahora en Guatemala, tomando en cuenta que la gran mayoría de los excluidos en Guatemala son indígenas, pero también para la época que nos ha tocado vivir, tanto los principios de Martínez Peláez al considerar al indígena como producto de la colonia o de Guzmán Böckler, al interpretar a Guatemala desde una relación interétnica, lo considero para el momento muy reducido, porque a Guatemala, incluso entendiéndola como una nación multicultural, multiétnica y multilingüe, las relaciones son de clase, de etnia y de género.

Por otro lado, no es cierto y lo hemos demostrado con el análisis histórico que obras como las de Guzmán Böckler, sean el origen de la conciencia mayanista de hoy, como tampoco las obras de Reinaga sean los elementos filosóficos de la lucha del movimiento boliviano. No es así, porque el desarrollo de la movillización y la conciencia étnica ha sido desde siempre, incluso en el mismo proceso del indigenismo.

Lo que sí podemos afirmar es que conceptos como el colonialismo interno y externo fue posteriormente discutido en círculos de líderes e intelectuales indígenas, pero asumiéndolo como un proceso para la autonomía y la libre determinación y por lo tanto se reconfigura la categoría de pueblo, de nación, de comunidad, desde las categorías de los movimientos indígenas.

El hecho que tanto Severo como Guzmán Böckler hayan permitido la discusión de las situación de los indígenas, dentro de las organizaciones revolucionarias de la época, así como entre los sectores marxistas ortodoxos, no implicaba que la incorporación de indígenas dentro del movimiento revolucionario, constituía una total confianza en dichos movimientos y por eso hubieron muchas reacciones indígenas dentro de las mismas estructuras revolucionarias y sobre los que hasta el momento no se ha escrito mayor cosa. Esto sucedía también con sectores de iglesia sobre todo católica que

comenzaron a hablar de lo Indígenas, pero acuñando la corriente "inculturalista", como producto del Concilio Vaticano II y posteriormente de la Conferencia de Puebla de 1979, no significaba que se concibiera a los indígenas como sujetos de su propio proceso, sino que debería de hacerlo desde los marcos establecidos por la institucionalidad eclesial.

Desde el campo de las ciencias sociales y desde el quehacer político, la obra sigue siendo un reto, porque después de tantos años, sigue discutiéndose y utilizándose en centros académicos, no solo porque con *Guatemala: Una interpretación histórico social*, se inicia el debate de lo que hoy podríamos llamar la "descolonización de la ciencia" y que actualmente tanta falta nos hace, además, porque sin pensarlo se estaba llegando a lo que Holloway va a llamar "interpretar el grito de los excluidos". De esa cuenta, los aportes son importantísimos, pero a la vez habrá que ir más allá del propio análisis académico y político de la época, tomando en cuenta que ahora nos estamos enfrentando a la construcción de un Estado no solo ladino, sino también criollo como muy bien lo dice Demetrio Cojtí, además que la construcción de la nación multicultural actual, es la reconfiguración del indigenismo, que ahora no solo asimila sino coopta y evitar hablar de problemas estructurales.

Estando ahora colonizados por el proyecto neoliberal que está construyendo sociedades consumistas, la situación se torna mucho más difícil, cuando observamos el caso de Guatemala, no es el ladino común y corriente quien promueve la discriminación y exclusión, sino que solo lo reproduce, porque quien lo promueve es el criollo, el que ostenta el poder económico, social, político, militar y religioso en nuestro país.

Finalmente, el proceso debe ir mucho más allá que lo que plantea Guzmán Böckler. No solo es la construcción de una nación multiétnica y abanderada por los mismos indígenas, reconfigurando su historia y su identidad, sino buscar las formas para salir de la pobreza y la exclusión

social y en todo caso como construir un proceso para refundar este estado nacional que como nos dejan ver Guzmán Böckler y Severo Martínez no han cambiado su relacionamiento con los más desposeídos, porque ha sido una permanente colonización y dominación.

SEVERO Y CARLOS DOS INTERPRETACIONES HISTÓRICAS 35 AÑOS DESPUÉS

*Edelberto Torres-Rivas**

1.

APROXIMACIONES Y DISTANCIAS

Comentar libros es hablar de autores y de sus ideas. Elogio y crítica en diversas dosis. Nos referimos a circunstancias del azar que en el mundo de las ideas hicieron que se publicaran casi al mismo tiempo dos libros de una notable significación intelectual y política, obras de dos ilustres estudiosos guatemaltecos. Uno es el libro hecho a dúo por Carlos Guzmán Böckler y

(*) Edelberto Torres-Rivas es doctor en Sociología por la Universidad de Essex, Inglaterra. Maestro en Sociología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la USAC. Ha sido docente en casi todas las universidades centroamericanas y es investigador incansable de la historia política latinoamericana. Mantiene, según algunos expertos, la perspectiva centroamericana en todas sus investigaciones y publicaciones. Es importante resaltar su papel en la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, establecida como parte de los Acuerdos de Paz y su labor como Secretario del Instituto Guatemalteco de Estudios del Desarrollo y la Paz.

Éste es el texto, parcialmente modificado, de la intervención del autor en el Coloquio realizado el 27 de julio 2006, Antigua Guatemala, organizado por el Centro de Formación de la Cooperación Española.

Jean Loup Herbert, *Guatemala: una Interpretación histórico-social*, terminado en julio de 1969 y publicado en México en 1970, y el de Severo Martínez Peláez, *La Patria del Criollo, ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, terminado en mayo de 1970 y publicado en Guatemala en 1971.

Como se ve, fueron elaborados hace ya más de 35 años. Son libros viejos que pasaron por la encrucijada de la historia y aún están presentes. Sus autores, coetáneos, fueron, mi amigo de aula uno y compañero de militancia, el otro. A la amistad se sumó la admiración por su obra, razones y sentimientos que no me impidieron en aquel momento disentir con sus ideas, discrepar en aspectos sustantivos, criticar su obra.

Ambos libros surgieron en tiempos políticos adversos, cuando la sociedad guatemalteca se enferma con la ola represiva del Estado terrorista. Un victimario inspirado por el ánimo homicida de aquella generación militar, encabezada por el coronel Arana Osorio (1970). Ambos libros fueron escritos cuando ocurría la primera derrota guerrillera y la represión la ejecutaban en la ciudad las bandas paramilitares, los escuadrones de la muerte (entre 1965/70). Por muchas razones no son el producto intelectual de la época. No había debate sobre la condición indígena, fermento de ideas que sólo aparece dos décadas después, por lo que de cierta manera, constituyen una «anomalía intelectual» en el sentido de algo irregular por no esperado. Si lo anterior es válido, el dato sitúa los dos trabajos como un esfuerzo sobresaliente, un desafío al orden ideológico imperante.

Quiero subrayar que la fecha editorial algo dice, es un dato bibliográfico, adicional, importante porque es la fecha del nacimiento y los libros vieron la luz, en la larga noche oscura del anticomunismo. Es dar a luz, la del conocimiento, en un mundo de sombras. En cuestión de ideas es muy importante detenerse en la gestación, en el período de la creación, del

«embarazo», el de la semilla que crece. Porque son las ideas las que germinan, se desarrollan hasta que la gravidez intelectual se alivia cuando se escriben. Severo pasó 14 años escribiendo su Interpretación. Aquí hay que valorar el acto de redactar, pues ideas que no se escriben, no existen. Es una necesidad canónica que la grafía recoja la idea para que se conozca y se reconozca.

Carlos y Severo fueron coetáneos pero distantes. Sus trabajos fueron sincrónicos en el parto editorial, pero diacrónicos en su gestación. Un año de diferencia y 1,500 kilómetros de distancia –México y Guatemala– marcan, inicialmente, públicos distintos. En consecuencia no se influyeron ni se rechazaron, no dialogaron. Pero se conocieron y Carlos leyó un breve trabajo de Severo, de valor desconocido para los efectos de su trabajo que nos ocupa.¹ Los temas que tratan tienen el parecido de un aire de familia pues ambos proponen una Interpretación de la realidad guatemalteca, con fuerte énfasis en el período colonial, la conformación de la estructura clasista de esta sociedad y sobre todo y de manera relevante, la significación protagónica del indio. Tratan de otros temas y otras motivaciones particulares, pero lo mencionado es lo esencial.

Pese a su tesitura intelectual la filiación marxista en ambos es de diversa envergadura. Digámoslo de una vez. En el trabajo de Carlos esa orientación permanece enmascarada y en ocasiones, contradicha. Más que marxista, porque el texto tiene una voz de denuncia, es revolucionario. El de Martínez tiene una plena pretensión marxista, pero de un marxista incomunicado. Polemiza consigo mismo y ese encierro no le permite conocer lo que ocurre

1. Me refiero al ensayo de SM «Apuntes del curso Historia de la cultura en Guatemala», Estudios generales, Quetzaltenango, s/f.

en el entorno europeo, justamente en la última etapa histórica del esplendor marxista. En la bibliografía no hay autores marxistas, incluyendo a Marx.

Pese a lo anterior, éste no quiere ser un ensayo que se agote en lo comparativo ni execratorio. Es mejor examinar la polémica que produjeron en aquel momento y la validez de sus argumentos. Es así porque son propósitos o a partir de ellos que se puede hablar de la influencia, el impacto, la pervivencia y la polémica que tuvieron y despertaron ambos libros. No puede evitarse el sentido crítico pero tales trabajos pueden juzgarse en un *doble plano*; uno, hoy día, a la luz de los desarrollos teóricos contemporáneos. Otro, conforme las nociones conceptuales del momento en que fueron concebidos hace 35 años. Lo honesto es esto último.

2.

LA POLÉMICA

Dos rasgos califican la polémica que produjeron ambos libros en su primer momento. Uno, que ella se realizó en el interior del materialismo histórico de aquel momento, eurocéntrico y dogmático, muchos marxistas sin marxismo; y el otro, que el debate se enredó, casi siempre, en el laberinto de la política contingente. Entre militantes de diversa intensidad. En síntesis, en medio de una neblina ideológica en su sentido fuerte, de ver en la realidad invertida, el reflejo de una posición personal (la óptica del militante) y no al revés, la posición personal condicionada por la realidad eminente. O de manera más clásica, *lo ideológico apunta a representaciones atravesadas por juicios de valor*. El primer rasgo se produjo más en relación con el libro de Severo y el segundo, respecto al texto de Carlos.

Más ambicioso y atractivo por la novedad temática, el de Carlos, se refiere a muchos temas, dispersos, desordenados, relativos a la sociedad precolonial, colonial y sobre todo al presente neocolonial; a sus clases sociales, a las relaciones ecológicas, las luchas ideológicas y los puntos polémicos relacionados con el eje organizador: la condición colonial y la pareja indio/ladino cuya naturaleza esquiva tratan de aprehender. Son ocho ensayos integrados en 200 páginas, de los que cinco son del francés. Su publicación atrajo de inmediato lectores complacidos o amigos irritados. A todos nos desconcertó. Provocó en aquel momento numerosos comentarios que es oneroso mencionar.

Menos abarcador pero más profundo, el de Severo, es un extenso ensayo de 786 páginas² sobre el indio, *nativo* antes de Pedro de Alvarado, *indio* después, personaje perenne y conformado por la naturaleza colonial. Con ello Severo refleja lo que Braudel afirma, que solo las estructuras que perduran en el tiempo, por oposición a los acontecimientos que afloran y se hunden con él, permiten establecer contrastes significativos entre experiencias nacionales.³ Y esa permanencia la tiene el indígena formado por el racismo, el trabajo forzoso y la condición servil, condición que –afirma– se mantiene con pocas variantes.

2. La primera edición, Editorial Universitaria, Guatemala, 1971, tiene esa dimensión; ha habido numerosas ediciones de formato mayor y por ello otro número de páginas, de EDUCA, San José y la última del FCE.

3. *Une leçon d'histoire de Fernand Braudel*, París, 1986, p. 70 citado por P. Anderson, *Campos de batalla*, Anagrama, Barcelona, 1992, p. 353.

3.

LA ORTODOXIA INDIOFÍLICA Y LA DOGMÁTICA HISTÓRICA

Interesa destacar dos temas relevantes que han sido criticados en el trabajo de Severo: uno, su «hallazgo», el carácter feudal de la colonia y otro, la definición del indio actual como sobrevivencia colonial. Lo más importante es la elaboración de la naturaleza histórica del indio. Es un largo ejercicio en el que asimila al indígena como un peón servil por muchas razones: la prohibición legal de libertad de movimiento, esencia del régimen de repartimientos; no era propiedad de nadie, era un vasallo libre, no estaba adscrito legalmente a la tierra pero lo estaba al pueblo donde residía obligadamente; así, el valor de la hacienda incluía el de la tierra más el de los indios que la trabajaban, prueba de su adscripción al feudo. El siervo clásico carecía de tierra propia mientras que el indio disponía de tierras comunales, pero ellas eran tierras realengas cedidas para que en ellas trabajaran los indios para sí y también para sacar recursos para pagar tributos. *Trabajar sin salario y pagar tributos al criollo y a la Corona crearon estremecedoras condiciones de explotación para el indio.* Los tributos los identificó Severo con la figura de la renta del suelo, propiedad del Rey, que así hacía las veces de gran señor feudal.

El resultado era algo claramente parecido a una explotación feudal. «... a lo largo de todo el libro hemos llamado *explotación feudal a la involucrada en el repartimiento* de indios, hemos calificado de *feudal a ese régimen de trabajo y hemos llamado sin ambages siervo al indio* sometido a dicho régimen. *Los hechos analizados nos dieron sobrada base para hacer tal tipificación*» (énfasis nuestro).⁴ Esta realidad bien analizada es lo que lo

4. *La Patria del...* p. 620.

lleva a calificar como *feudal el sistema de trabajo* y al mismo tiempo a enfatizar que *el régimen colonial no es feudal*, como tampoco lo es la época colonial. Afirma que ha sido útil el empeño en demostrar todo lo anterior, para luego recordar que «con respecto a Guatemala, la aceptación de que el coloniaje *no fue propiamente un régimen feudal* no debe llevar... a posiciones dogmáticas que desconozcan *que tuvo un carácter marcadamente feudal*». El todo, no; las partes, sí. ¿Aquí hay confusión o temor a decir las cosas claramente?

A continuación desarrolla la idea de la especificidad independiente de la metrópoli y por ello, al mismo tiempo, reconoce el carácter capitalista de la España colonizadora. «El rey de España era en España el representante de las clases dominantes de una nación moderna capitalista», pero era al mismo tiempo el gran señor feudal de los indios.⁵ ¿Es aceptable tal contradicción? La historiografía marxista ya había considerado la calificación de la sociedad norteamericana de los siglos XVII y XVIII aparentemente ambigua como una sociedad no esclavista sino ¡capitalista! Severo no advirtió que había esclavitud pero en el marco de una economía capitalista, tanto por el lado británico como en los estados del norte, prueba que *rasgos de producción y de trabajo de períodos históricos distintos pueden coexistir*.

España como poder conquistador se encontraba transitando hacia una estructura capitalista, impregnada de rezagos feudales pero con una periferia colonial tuvo diversos tipos de explotación.

Una fugaz crítica vino pronto. El historiador marxista brasileño, Ciro Cardozo, en 1972 y, desde del Programa Centroamericano de Ciencias Sociales (CSUCA) en Costa Rica, formuló una crítica esencialmente teórico-

5. P. 624 y 625.

marxista.⁶ Cardozo se apoya en la conceptualización del modo colonial de producción, que la historiografía marxista francesa se planteaba en esos años. Empieza por afirmar que el carácter de una formación económico-social *debe buscarse básicamente en la esfera de la producción*. Los criterios utilizados por Severo para definir a la España colonialista como capitalista y a la Guatemala colonial como feudal no son de la misma naturaleza, pues en el primero se utiliza la esfera de la circulación (teoría del capitalismo comercial o mercantilismo) y en el otro la esfera de la producción, aunque reduciéndola a las relaciones de producción (y, peor aún, dejando fuera a las fuerzas productivas).

La especificidad de las estructuras internas coloniales y su génesis histórica implica la adecuación de categorías como «feudalismo» para explicarlas, lo que se logra con la teoría de los modos de producción coloniales, pues esas estructuras son específicas y dependientes. España es capitalista por la fuerza de su capitalismo comercial según Severo, pero este capitalismo es extraño al marxismo, dice Cardozo, pues si hay circulación de mercancías, ¿cuál fue el proceso de producción de ellas? *Ha aquí una distorsión circulacionista ajena al marxismo, que no valora bien que en la transición al capitalismo, las impregnaciones feudales aparecen por todos lados como formas serviles de trabajo.*

El régimen colonial es dependiente y refleja sin duda las contradicciones específicas de la metrópoli, lo que Severo no ve al separar la colonia como algo propio y distinto. Tampoco es correcto *definir el modo de producción por las relaciones de producción, pues lo reduce a formas de explotación*. La

6. *Estudios Sociales Centroamericanos*, San José, enero/abril 1972, No. 1, pp. 87-115.

servidumbre y el trabajo forzado que no son necesariamente propias del régimen feudal,⁷ lo que revela que la «servidumbre» se refiere a realidades diversas; pero no lo juzga así Severo cuando *identifica lo servil con lo feudal*.

En la América colonial el sistema de explotación no destruye sino transforma las estructuras comunitarias indígenas sin que sea necesario asimilarla a la servidumbre medieval. Era parecido pero diferente y es mejor calificarlo como modo de producción colonial: los rasgos serviles son distintos en su esencia y en sus resultados,⁸ que por cierto no precisa. El brasileño reconoce los méritos del trabajo de Severo por su esfuerzo por buscar la especificidad histórica, pero lo encuentra mal fundado, pues lo específico es el modo de producción colonial como estructura dependiente pero irreductible a los esquemas eurocéntricos. Con la decadencia del marxismo, el tema que preocupó a Cardoso perdió vigencia. Y hoy día ya no tiene ninguna importancia.

La conclusión lógica del cerrado discurso historicista de Severo es que si las condiciones materiales y culturales que formaron al indio colonial como siervo se modifican o desaparecen, es natural que con ellas el indio colonial desaparezca. *No hay indio en sí, esa es una abstracción antihistórica: existió el indio porque hubo coloniaje* con toda la brutalidad que esta salvaje explotación tuvo en Guatemala. Pero así como no hubo indios antes de la colonia y ésta los formó: «debe suponerse que dejará de haberlos cuando el desarrollo de la sociedad guatemalteca haya borrado toda las supervivencias estructurales de la colonia».⁹ En el siglo XX hubo cambios y el indio ha cambiado al pasar a ser en la estructura clasista el proletariado o

7. Cita de un texto de Engels, p. 102.

8. Pp. 104 y sigs.

9. Afirmaciones como ésta, en diferentes partes, como en la p. 616.

semiproletariado agrfcola, pero conservando aún las costumbres y la mentalidad del siervo colonial.

Estas conclusiones son duramente criticadas por los «culturalistas», pues mantienen la idea de que la explotación colonial modeló la cultura colonial, aquélla terminó pero no ésta. ¿Qué perduró como esencialmente propio y qué fue tomado por aquélla? Con marcada intención proléptica, dice que presentar el problema del indio como cultural, es ocultar las raíces económicas y estructurales de su conformación. Y Severo dice, por ejemplo, que la indumentaria, que tanto entusiasma a los turistas, *no fue prehispánica* por la modalidad de la prenda, los recursos ornamentales, sus materiales y la confección. Las características distintivas del traje identificaban el lugar de la vecindad, que facilitó el control criollo. Estos elementos culturales formaron parte de la opresión servil. Hoy día lo cultural debe verse junto a lo clasista, que abre espacios para que lo étnico se valore con alguna pretensión universal.

Finaliza su argumento reiterando que *la opresión hizo al indio*,¹⁰ el cual ya no lo será cuando la opresión termine, conjuntamente con la liberación del proletariado. Habrá cambios en la cultura indígena y por ejemplo, espontáneamente serán abandonadas las lenguas coloniales (*sic*), la indumentaria disfuncional, su cultura atrasada. Éste es el punto en que la diatriba anti Severo aparece pues interpretan su razonamiento como la afirmación de que el indio tiene que desaparecer.

Yo argumento que en efecto con el fin de la subyugación de tipo colonial, el indio que formó la colonia y se prolongó hasta estos tiempos debe desaparecer, tiene que dejar de ser indio colonial y convertirse en indígena

10. P. 594.

moderno manteniendo rasgos culturales que le dan identidad en el seno de una estructura económica donde ocupa diferentes situaciones de clase. Ello requiere que desarrollen su identidad étnica, adaptándola a la realidad de una patria de todos. *La verdadera liberación está en alcanzar la modernidad conjuntamente con los ladinos pobres y explotados, sin dejar lo que en las nuevas condiciones lo identifica como indio.* No se puede denunciar la opresión sin reivindicar sus diferencias, su cultura.

4.

UNA BUENA CARTA DE NAVEGACIÓN PERO CON RUMBO PERDIDO

El texto de Guzmán Böckler-Herbert impactó de inmediato por el tono de denuncia y de proclama con intenciones marcadamente ideológicas. Fue un ataque a mansalva contra la izquierda desde una posición indigenófila, tropical. Facilitó su difusión el formato de libro breve, de «bolsillo». Su gran mérito fue el de abrir brechas, inaugurar temas: las ciencias sociales en Guatemala no vieron al indígena (salvo naturalmente la antropología, solo interesada en la cultura del microcosmos de la comunidad) sino hasta después de 1970. Tampoco lo vio la izquierda revolucionaria retenida en una lectura eurocéntrica, pero además, superficial e incompleta, de lo real. Invisibilizado por el racismo, la derecha todavía no ve al indio, porque no lo quiere ver.¹¹

11. Es frecuente ahora leer u oír acerca de que en Guatemala no hay indios, pues todos somos guatemaltecos. Afirmaciones como esa no revelan una falsa percepción de la realidad sino una perversión ideológica del sentido común.

La interpretación de la sociedad guatemalteca parte de una realidad que Carlos considera marcada por el colonialismo interno y el racismo, relación de dominio y explotación que establecieron los ladinos (¡sin explicar de dónde o como surgieron!) sobre los indígenas, lo que se traduce en un antagonismo radical que determina el carácter de la estructura social guatemalteca. Este antagonismo ladino/indígena y no el de clases, explica y recorre toda la historia nacional, hasta el presente, lo que cuestiona el valor analítico de la lucha de clases, del marxismo y por ello se convirtió con behetría en un golpe al hígado de los marxistas ortodoxos. De esa suerte, Carlos ataca frontalmente a las «izquierdas colonizadas» por adoptar «modelos» extranjerizantes para interpretar estas realidades. La crítica que le hice hace 34 años con pocos cambios la reitero aquí.¹²

Veamos con algún detalle lo anterior. La situación colonial surge con la conquista cuando entran en contacto dos civilizaciones distintas y en diverso grado de evolución técnica que tienen relaciones de conflicto y pronto posiciones de dominación/explotación y subordinado/explotado. Las presiones materiales, político-administrativas y culturales establecidas en la situación colonial determinan que los colonizados no tengan ninguna posibilidad de acción real sobre su propia historia, tal como lo establece Balandier;¹³ agrega que la sociedad colonizada es una *sociedad global enajenada*, que muestra en el curso de su desarrollo una serie de «tiempos fuertes y débiles» en lo que respecta a la presión ejercida por el grupo dominante: fase de

12. E. Torres-Rivas, «Reflexiones en torno a una interpretación histórico-social de Guatemala», *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. XXXIV, No. 1, enero-marzo, 1972, pp. 115-131.

13. G. Balandier, *Sociologie Actuelle de la Afrique Noire*. P.U.F. 1982, pp. 83 y slgs.

conquista, «administración y valorización», y finalmente, «encaminamiento de la autonomía». En esta situación, la dominación *extranjera* necesita herir de muerte a la estructura socio-cultural nativa y expresarse visiblemente por la diferenciación de raza y cultura¹⁴ que los separa del grupo dominado pero que se utilizan, ambas, para justificar el sometimiento.

En referencia a la situación colonial mesoamericana, Stavenhagen¹⁵ agrega que las características principales de la misma fueron la discriminación étnica, la dependencia política, la inferioridad social, la segregación residencial, la sujeción económica y la incapacidad jurídica; es decir, el sometimiento de una cultura por otra, expresado en la dominación y explotación de sociedades distintas. Las situaciones coloniales evolucionan de distinta manera y las diferencias de contenido son más importantes que las semejanzas formales entre la colonización española, por un lado, y la francesa, por otro; esto, a manera de ejemplo y solamente porque parece que la colonización francesa fue la que despertó el mayor número de ideólogos de la independencia y de la afirmación nacional.

Guatemala atravesó una «situación colonial» desde comienzos del siglo XVI, hasta la Declaración de Independencia. A partir de ella van surgiendo condiciones en que las relaciones internas y externas de la sociedad en formación se modifican en un sentido diverso: por una parte, las condiciones que facilitaron la afirmación política de la burguesía terrateniente u oligarquía como «clase dominante» y, por la otra, nuevas formas de inserción y función de la economía nacional en el seno de la estructura

14. *Op. cit.*

15. R. Stavenhagen, «Clase, colonialismo y Aculturación», en *Las clases sociales en México*, ed. Nuestro Tiempo, México, 1968.

capitalista internacional. Es en el período colonial que se crean las bases para el establecimiento del Estado nacional y aquella situación conformó las posibilidades de que éste se afirmara con mayores o menores obstáculos; uno de los cuales es la continuación modificada de las relaciones coloniales internas. Pero Carlos no acepta que hubiese *modificaciones, adaptaciones en este largo período.*

Yo afirmo que a lo largo del último siglo y medio se han operado transformaciones estructurales cuya comprensión es básica para toda interpretación histórica responsable: *de la dependencia colonial a la dependencia imperialista* no solamente hay modificaciones «externas», vale decir, en los vínculos que articulan nuestra comunidad con el mercado capitalista mundial y sus centros hegemónicos, sino modificaciones «internas», en las relaciones sociales de producción y dominación que explican el desarrollo de la sociedad nacional y sus expresiones políticas. En resumen, en el transcurso de ese período histórico, breve en cuanto historia humana pero decisivo en cuanto historia guatemalteca, se han producido modificaciones cualitativas en el mercado capitalista mundial —que han afectado tanto a sus centros dominantes como el interior de la periferia dominada—.

De esa modificación gradual, implícita en el desarrollo histórico de cualquier sociedad, efectivo y observable, parece no darse cuenta Carlos. El capítulo III del libro está construido sobre esa hipótesis: «La correlación total que existió a principios de la colonización entre el hecho de ser español y pertenecer al grupo dominante [...] y el ser natural (indígena) y sufrir la dominación [...] sigue siendo hoy día esencialmente la misma». ¹⁶ Y páginas

16. Cap. III, p. 52.

adelante¹⁷ y, de hecho, en el resto del texto, se insiste en calificar ese proceso como *único* a partir del coloniaje español, olvidando que al sustituirse éste, se modifica. En los años en que Carlos escribía esto, *la noción marxista de la dependencia revolucionó la vieja teoría del imperialismo*, redefiniendo los estudios de toda una generación. ¿La pareja binacional no se enteró de ello?

En virtud de este esquema teórico, la naturaleza y la dinámica del sistema económico de la sociedad periférica, su estructura de clases y las modalidades que adopta la dominación política –todas ellas– están en función de las relaciones que se establecen con el mercado capitalista mundial por la vía de los lazos comerciales, financieros y políticos.¹⁸ En Guatemala aparecen por lo menos cuatro subtipos de unidades agrícolas, subsistemas sociales: la hacienda cafetalera tradicional, la plantación bananera, el régimen parcelario campesino y la finca moderna (algodón, ganado, azúcar, cardamomo, etc.). Son esas situaciones internas y sus modificaciones en los órdenes económico, social y político las que hay que analizar, subrayando que el proceso de cambio rural introduce una diferenciación clasista, cultural, que no puede ser ignorada. ¿Cómo pueden hablar de *una continuidad lineal no alterada a lo largo de más de cuatro siglos de funcionamiento*?

Cuando Carlos dice que la «expansión colonial... empieza con el colonialismo español, se intensifica con el inglés y culmina con el

17. Cap. III, pp. 54, 56, 57 y slgs.

18. A.G. Frank llega a afirmar que las relaciones de producción y distribución entre la metrópoli capitalista mercantil e imperialista y la América Latina han determinado la estructura de clases de ésta. Véase especialmente: «¿Quién es el enemigo principal?».

norteamericano...», y califica al mismo de un largo y único proceso, se confunden —en beneficio de la mera expresión retórica— la naturaleza de situaciones distintas: la etapa del coloniaje peninsular que supone una estructura de clases y un sistema económico muy simple y la etapa de la dependencia imperialista, que se apoya en un sistema de relaciones de clase y en una diferenciación económica mayor y relativamente más compleja.¹⁹

Los méritos al utilizar la noción de colonialismo interno se pierden rápidamente a medida que se asimila *ad absurdum* la categoría ideal de *colonizador* con la dudosa de *ladino* y se olvida la categoría sociológica de «clase dominante» en general, y burguesía agrario-exportadora, en particular. En la lógica de la argumentación se confunden situaciones distintas y se erige lo *ladino/indígena* en el eje total del análisis. Un salto en el vacío: la utilización de lo criticado es crítica criticable. *¿Quién explota al mozo colono? ¿El ladino? ¡No, el terrateniente!*

La vereda tropical se vuelve sinuosa. ¿Qué razones hay en la «Inversión» de los propósitos iniciales y en los resultados finales. Nada justifica, ni aun la pasión por criticar la conciencia orgullosa, hipócrita y cobarde del *ladino*, que la prometedora reinterpretación de nuestra historia sufra un reduccionismo idealista. El capítulo V resume en forma que no deja dudas una novedosa teoría de la estratificación nacional. En síntesis, allí se afirman cosas que en capítulos anteriores y posteriores se confirman o contradicen ostensiblemente. El mencionado capítulo V establece que:

- 1) La relación *ladino-indígena* constituye una relación de clase.
- 2) La relación de explotación «*ladino-indígena*» constituye la contradicción dominante en la estructura de clases de la sociedad guatemalteca.

19. Es éste el propósito central de mi trabajo. *Procesos y estructuras de una sociedad dependiente: Centroamérica*, Ed. PLA, Stgo., Chile, 1969.

- 3) La clase ladina está estratificada internamente. ¿Cuáles son esos estratos? La respuesta es negativa: *no* hay una burguesía por la situación colonial externa, pero internamente sí hay una burguesía cosmopolita. Es imposible el desarrollo de una clase obrera y las capas medias son limitadas. En este punto, el razonamiento da un salto mortal: se pasa de la descripción ofrecida a otorgar funciones (políticas, ideológicamente establecidas) para los grupos sociales cuya existencia se ha negado.
- 4) La clase Indígena está escindida en capas; hay un proceso acelerado de proletarianización/enriquecimiento interno, pero ambos fenómenos no interesan, pues el hecho fundamental y decisivo es la explotación ladina.
- 5) La contradicción ladino-«indígena» corresponde a una dialéctica entre lo autóctono y lo extranjero, que no se resuelve por la ladinización o integración sino por el triunfo del ser autóctono, que le permitirá recuperar su tierra y su historia.

He aquí en poco más de mil palabras (páginas 94-100) una apretada síntesis de atropellos a la lógica del razonamiento manifiesto e implícito en el resto del texto; de ignorancia (o desprecio) de la realidad social guatemalteca y de errores teóricos, tanto si se juzga con base en la interpretación marxista o con la teoría funcional estructuralista.

El ladino es un ser ficticio (capítulo IV), un fetiche, que en el lenguaje marxista significa que su esencia cobra independencia y lo niega como sujeto real. Es novedoso el análisis, que hoy día conduce a la crítica de que el ladino no existe como categoría social, pues nada explica; debe propiamente ser explicado.

Después de ser un fetiche el ladino es reconvertido en un tipo ideal weberiano. El resultado es una extrema simplificación de lo real a causa de la confusión de dos niveles objetivos distintos: la apariencia, que es el dato

empírico inmediato, fraccionado; y la esencia, que es realidad holística, histórica, cuya totalidad se expresa por el conocimiento de la naturaleza de los modos de relación y producción en el seno de una formación socio-económica determinada.

Algunas consideraciones finales: el capítulo I y las conclusiones no manifiestas del VIII obligan a preguntarse: ¿La sociedad precolonial se encaminaba directamente a su consolidación como *Estado militar extendido*, con base en el desarrollo de una *economía mercantil*?²⁰ ¿Falso! porque el mercantilismo es parte constitutiva e inicial del capitalismo. El entusiasmo precolonial da paso rápidamente al sentimentalismo proindígena, parlante consanguíneo de esa literatura que alguien llamó de «jicaras pintadas». No nos asusta la reflexión apasionada (y éste, es el mayor mérito del texto), siempre que ella no abandone los propósitos de exactitud y fidelidad que el científico social debe tener, tal como Carlos lo proclama.²¹

Podríamos estar de acuerdo, pese a todo, con los razonamientos anteriores expuestos, pero nunca con lo que pareciera ser una conclusión final: solamente *la afirmación absoluta del indígena, ahora dominado, permitirá recuperar la auténtica realidad social de Guatemala*²² y para que esa *identidad histórica se recupere y el indígena se vuelva actor de su propia historia, debe «reanudar el hilo del tiempo en el momento en el cual fue cortado»*.²³ ¿Qué significa esto? Volver a retomar su tiempo perdido y reanudarlo en el momento en que fue cortado significa volver 517 años atrás,

20. Pp. 20-31-56.

21. P. 164.

22. P. 157.

23. P. 31.

reconstruir la sociedad esclavócrata, las ciudades «Estados» teocráticos, o señoríos y otros con una condición tribal militar, los sacrificios humanos, una existencia social marcadas por las guerras permanentes, una cultura que había perdido la grafía, restos de una cultura maya que había entrado en decadencia.

La identidad histórica no se recupera entrando en el Túnel del Tiempo de donde se regresa borrando con nostalgia toda la historia, para ver el futuro como una profunda caída en el pasado. Las utopías retrodialécticas son peligrosas y reaccionarias. En estas líneas finales Severo y Carlos se dan la mano porque aspiran a lo mismo: una identidad indígena como expresión de una ciudadanía moderna. Ni la patria del criollo ni una nación para el indio colonial sino una conciencia étnica y nacional de cara al futuro.

COLOFÓN: los textos han seguido rumbos distintos. El de Carlos aún inflama conciencias al punto que la editorial Cholsamaj, de Guatemala, acaba de publicar la 6ª. reimpresión; el de Severo es material de obligada lectura universitaria, al punto que ha sido editado por el Fondo de Cultura Económica, de México; es su enésima reimpresión. En síntesis ambas Interpretaciones tienen vida. Los libros también mueren, pero conservan su vigor cuando son leídos y todavía provocan adhesiones o rechazos.



TIERRA E IDENTIDAD 96-06*

(*) Este conversatorio se realizó el 24 de agosto de 2006 en el Centro Iberoamericano de Formación (CIF) de la Cooperación Española en La Antigua Guatemala.



INTRODUCCIÓN

Carlos Sarti

Quiero agradecer al Centro Iberoamericano de Formación de la Cooperación Española por invitarme a moderar este importante evento. Felicitarlos también por la convocatoria a estas **Lecturas a Fondo**, las cuales se constituyen en un espacio de reflexión y diálogo importante para el debate de las ideas, tan necesario actualmente en Guatemala.

Esta noche, bajo el título de «Tierra identidad 96-06», haremos una lectura a fondo sobre el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, desde la perspectiva que nos dan los 10 años transcurridos desde la firma de la paz.

Ambos acuerdos son de enorme significación y profundidad histórica, pues, además de articular los temas de identidad y tierra, plantean la necesidad de hacer cambios estructurales al sistema político racista-excluyente y a la estructura agraria del país. En efecto, de cumplirse estos acuerdos, la faz del país cambiaría, pues ha sido, precisamente, el racismo, la discriminación y la concentración de la tierra pilares fundamentales que sostuvieron y sostienen el sistema sociopolítico excluyente y elitista.

Por tanto, no vamos a hablar de *temas* como estila el profiláctico lenguaje neoliberal, sino de *conflictividades* estructurales que han generado

a lo largo de la historia de Guatemala innumerables conflictos, crisis y momentos de ingobernabilidad.

Para lograr nuestro objetivo de conocer, hacer un balance y ver posibilidades futuras en el tratamiento de las conflictividades señaladas, tendremos tres presentaciones:

La primera es sobre el Acuerdo Socioeconómico y Situación Agraria, a cargo de Gustavo Palma.

La segunda intervención estará a cargo de Raxche' Rodríguez y versará sobre el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, también conocido como AIDPI.

Para dar mayor contexto a las presentaciones señaladas y desde un enfoque comparado, nos acompaña en el panel Rafael Grassa quien analizará el caso guatemalteco en el marco latinoamericano e internacional y hará una serie de consideraciones sobre el tratamiento de los temas de tierra e identidad en los acuerdos y el proceso de implementación y sugerencias prácticas para el futuro.

Tenemos esta noche a tres panelistas son de alta calidad académica y profesional. Además, los tres son personas comprometidas con las mejores causas del pueblo guatemalteco y personas sensibles a las demandas de los pueblos indígenas. Nuestros panelistas están, entonces, llenos de historia, llenos de identidades y llenos de paz.

RETOS ACTUALES DE LA PROBLEMÁTICA AGRARIA EN GUATEMALA

*Gustavo Palma Murga**

EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO ACTUAL

Con la firma de la Paz Firme y Duradera en diciembre de 1996 se buscaba cerrar una larga noche de exclusión y confrontación originada en 1954 luego de la caída del gobierno revolucionario del presidente Jacobo Árbenz Guzmán. Entre las expectativas más importantes de ese acto se contemplaban las de la implementación de todos los compromisos que habían sido adquiridos previamente en los distintos acuerdos suscritos previamente a la conclusión de las negociaciones entre la URNG y el gobierno.

Sin embargo, diez años después de dicho acontecimiento, es posible aseverar que aún no se han logrado superar muchos de los problemas que

(*) Gustavo Palma es licenciado en Historia por la Universidad de San Carlos, obtuvo un doctorado en Historia en la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París. Ha sido profesor de Historia de Guatemala en distintas universidades del país; también investigador, conferencista y profesor invitado en diversas instituciones académicas del exterior. Actualmente es investigador de AVANCSO (Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala) y docente universitario. Tiene innumerables publicaciones sobre historia económica, agraria y político-territorial guatemalteca; como también sobre la problemática educativa actual en Guatemala.

en dichos acuerdos fueron caracterizados como causantes del conflicto armado interno. Y, para los efectos de esta actividad, podemos decir que las formas tradicionales de reproducción del modelo económico dominante continúan inalteradas, así como que la población indígena (tal y como es entendida en el respectivo acuerdo) aún sigue siendo víctima de agudas formas de racismo y exclusión. Desde una perspectiva más amplia, se constata que los índices de pobreza –y la exclusión que ésta genera - no han experimentado cambios positivos. Un gran porcentaje de la población guatemalteca –sobre todo la indígena– continúa viviendo en condiciones de pobreza y pobreza extrema, situación que evidencia que la sociedad guatemalteca aún se encuentra enmarcada en un modelo estructural anacrónico, el cual solo puede ser entendido como resultado de un largo proceso histórico.

Como explicaciones centrales a esta situación estructural se pueden enunciar:

1. El perfil altamente rural que Guatemala aún mantiene; que en gran medida significa que un alto porcentaje de la población rural depende de la agricultura (61%) para su reproducción económica.
2. Los orígenes históricos del actual esquema de distribución de la tierra existente en el país. La expansión del capitalismo de finales del siglo XIX condujo al Estado liberal a estimular un modelo de desarrollo económico orientado hacia afuera, el cual repercutió en la conformación y convivencia de formas antagónicas de propiedad de la tierra, condensadas en el latifundio y el minifundio.
3. La ausencia de una legislación agraria con visión y contenido amplio, nacional. Desde siempre se ha legislado de manera casuística con el resultado de reproducir el modelo económico dominante, y sin tomar en cuenta las especificidades del contexto social en el que ésta se aplica.

Además de que no se ha contemplado una visión estratégica del desarrollo económico, y específicamente rural, ni del papel que en él puede desempeñar el campesinado.

4. Los usos «alterados» del suelo. Por un lado, buena parte de los cultivos anuales se generan en tierras de vocación forestal, tal el caso de los granos básicos cultivados en el altiplano, o el de las tierras de Petén donde la ampliación y utilización no controlada de la frontera agrícola ha significado la destrucción de importante masa de bosque. Por otro lado, grandes extensiones de tierra con vocación para cultivos anuales son utilizadas en pastos, como ocurre en la costa sur. Estos usos repercuten negativamente en un acelerado desequilibrio ecológico.
5. La abrumadora concentración de recursos, servicios e insumos en ciertas áreas urbanas –sobre todo la capital–; la canalización preferencial del crédito bancario hacia las actividades de agroexportación y, sobre todo, el abandono crónico de la población rural que, no sólo la propietaria de microparcels sino más aún los campesinos sin tierra, no llega a cubrir las necesidades básicas para su subsistencia con esos jirones de tierra.

En resumen, las estructuras sobre las que descansa el modelo económico imperante son añejas de más de un siglo. Fueron implantadas bajo condiciones coyunturales autoritarias que atendían fundamentalmente las necesidades de hegemonía económica de los sectores dominantes dentro de un naciente Estado impregnado fuertemente por su pasado colonial. Si no se tienen presentes esos orígenes, no es posible entender lo difícil y complejo que le resulta al país dar un salto cualitativo hacia un nuevo modelo de desarrollo económico.

EL ACUERDO SOCIOECONÓMICO Y SITUACIÓN AGRARIA COMO OPCIÓN PARA LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA SOCIOECONÓMICA NACIONAL

Entre los acuerdos firmados por las partes negociadoras en el proceso de negociaciones de paz está el relacionado con la situación socio-económica y la problemática de la tierra, suscrito el 22 de octubre de 1996. Este documento estuvo precedido por una discusión bastante amplia y a diversos niveles que se tradujo en una serie de propuestas sectoriales, como la presentada por la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC), en julio de 1994, el documento de consenso elaborado por la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC) en septiembre del mismo año, así como los planteamientos generales formulados por el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) en diciembre de 1994.

El documento del *Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria* se estructuró en cuatro grandes apartados: Democratización y Desarrollo Participativo, Desarrollo Social, Situación Agraria y Desarrollo Rural, y Modernización de la Gestión Pública y Política Fiscal, estando precedido por una serie de considerandos generales referidos a la problemática socioeconómica, así como los retos y responsabilidades que de esta se desprenden para la sociedad guatemalteca.

El tercer apartado que se refiere a la *Situación Agraria y Desarrollo Rural* se inicia formulando la siguiente declaración:

«La resolución de la problemática agraria y el desarrollo rural son fundamentales e ineludibles para dar respuesta a la situación de la mayoría de la población que vive en el medio rural, y que es la más afectada por la pobreza, extrema pobreza, las iniquidades y la debilidad de las instituciones

estatales. La transformación de la estructura de la tenencia y el uso de la tierra debe tener como objetivo la incorporación de la población rural al desarrollo económico, social y político, a fin de que la tierra constituya para quienes la trabajan base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar social y garantía de su libertad y dignidad.»¹

A primera vista, se trata de un amplio y profundo reconocimiento del carácter y complejidad de la situación agraria nacional. En esa misma parte considerativa se reconoce, igualmente, que el actual esquema de concentración de la propiedad de la tierra es resultado de un largo proceso histórico, el cual es necesario superar para «promover un agro más eficiente y más equitativo».

Se señala, en ese sentido, como propósito fundamental del acuerdo marcar las pautas para impulsar un profundo proceso de modernización agraria que abarque no solo los aspectos productivos y de cultivos, sino también los relacionados con la protección del medio ambiente, la seguridad en la propiedad, los usos adecuados de la tierra y el trabajo, la protección laboral, así como «una distribución más equitativa de los recursos y beneficios del desarrollo.»

En principio, se trata de un texto que establece líneas generales tendientes a reorientar y reorganizar la «cuestión agraria», pero a lo largo del contenido del acuerdo no se desprenden implicaciones que necesariamente lleven a una transformación profunda de la misma.

Esta limitante se hace evidente al examinar en detalle los contenidos de cada uno de los puntos antes enumerados. Se trata, más bien, de medidas

1. "Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria", en: Acuerdos de Paz. Julio 1991-Septiembre 1996. (Guatemala, Asamblea de la Sociedad Civil, 1996), pág. 89.

políticas a través de las cuales se busca atenuar parcialmente la pobreza rural pero que no suponen enfrentar directa y adecuadamente la problemática agraria del país. No puede afirmarse que exista en ellos una visión estratégica, de largo plazo, del desarrollo económico del país, sobre todo del desarrollo rural. De hecho, la estructura agraria queda incólume.

El carácter de los contenidos de las medidas propuestas evidencia que la problemática agraria es entendida fundamentalmente como un proceso de asignación de recursos y de reformas institucionales. Si bien se reconoce la existencia de un esquema desequilibrado de propiedad de la tierra, se hace una total abstracción del mismo en términos de que es dentro del él que se inserta la problemática tratada y las medidas a impulsar. Tal abstracción se evidencia en el hecho de que no se propusieron mecanismos profundos para modificar las causas originarias de las desigualdades sociales existentes en el país provenientes, fundamentalmente, de dicha estructura.

Además, si bien los mecanismos específicos propuestos para cumplir el acuerdo evidencian la existencia de una voluntad para impulsar un proceso de descentralización y desconcentración de la gestión pública, al igual que en la puesta en marcha de cambios en la legislación laboral, ambiental y agraria, no se establecen mecanismos de verificación de los mismos.

Sin embargo, estos aspectos puntuales remiten al planteamiento de una serie de interrogantes de fondo relacionadas con el hecho de que, si en los términos planteados en el acuerdo, se pueda llegar a resolver la problemática agraria en su totalidad, y si a través del mismo se puedan superar los principales obstáculos que dicha realidad plantea hasta el momento presente.

LAS PERSPECTIVAS DEL ACUERDO EN LA PRESENTE COYUNTURA EN TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA AGRARIA EN GUATEMALA

Cuando se concretó la firma de la paz se apostó inicial y fundamentalmente a un reto político, más que económico. Situación que se hace cada vez más evidente, sobre todo al observar las prioridades que el Estado ha venido asumiendo en el ámbito de sus políticas económicas.

A la luz de lo hasta ahora realizado podría decirse que los gobiernos que se han venido sucediendo desde la firma de la paz han operado entre agendas no compatibles y que tienden a ser excluyentes. La primera, la «agenda de la paz», que si bien incluye puntos que pretenden promover cambios en áreas específicas no ha llevado implícita una estrategia de desarrollo general. Se ha tratado, más bien, de una agenda política elaborada en torno a la firma de la paz para satisfacer las presiones diplomáticas y económicas de la comunidad internacional. En segundo lugar estaría «la agenda económica», alrededor de dos temas básicos: la implementación de mecanismos para «administrar» los desequilibrios macroeconómicos (sobre todo fiscales), y la «modernización» del Estado. Sus componentes específicos han sido la privatización, la modernización de la administración pública y la búsqueda de alternativas para tratar de aplicar diferenciadamente los costos de la transición a los distintos sectores de la sociedad. Esta ha sido la agenda real de estos gobiernos.

Y, luego, estaría la agenda del desarrollo nacional, más amplia, que debe contener necesariamente una nueva visión de la nación guatemalteca, pendiente de formulación desde hace mucho tiempo. Sobre todo, porque las medidas de política económica implementadas, no sólo por el actual gobierno sino también por sus antecesores, son coyunturales, ya que impiden y

postergan la posibilidad de echar a andar estrategias estructurales, profundas. Para que esta agenda «pueda ser» tendrían que modificarse o ampliarse los ejes sobre los que descansa la economía nacional, sobre todo la agro-exportación y el sector financiero.

Y es aquí, en la imposibilidad casi estructural de desarrollar esta tercera agenda, donde se refleja el enorme peso que tiene el modelo de desarrollo económico y social aún vigente. Como ya se evidenció, éste tiene su raíz en la estructura de tenencia de la tierra. El renglón agrario aún tiene una fuerte presencia en la generación del PIB y un alto porcentaje de la población guatemalteca depende de la agricultura para su subsistencia.

En tal sentido el acuerdo socioeconómico, especialmente en la parte relacionada con la problemática agraria, plantea una serie de retos que, estrechamente vinculados a una firme voluntad política, podrían canalizar positivamente esfuerzos hacia la resolución de la problemática agraria.

Estos retos suponen, en primer lugar, reconocer la necesidad de visullzar reformas estructurales a largo plazo, no tanto desde una perspectiva tradicional sino en función de los requerimientos que plantea la creciente e inevitable globalización. Reformas que deben tener como objetivo mediano la más adecuada inserción de la economía nacional en este nuevo orden internacional, pero teniendo como sustento y requisito la incorporación justa y adecuada de todos los factores y sectores que intervienen en su reproducción. Reformas que consideren lo rural en toda su complejidad, promoviendo el acceso a la tierra, nuevos ejes productivos y desde una perspectiva integral.

Para comprender la problemática agraria actual no basta con hacer un inventario sobre los “activos” con los que se cuenta para enfrentar los retos de la competitividad que impone la marea neoliberal globalizadora, ni sobre el “pasejo” que nos impide transitar hacia tal modernidad impuesta desde fuera. Debemos esforzarnos por ver más allá de la coyuntura, por tratar de

entender cuál es la naturaleza profunda de los obstáculos que internamente nos impiden vincularnos a la modernidad de manera positiva e incluyente, y no sólo desde los parámetros impuestos desde el exterior.

Ver más allá de la coyuntura no significa únicamente ver hacia adelante, hacia el futuro. Si bien es cierto que el eje aglutinador en torno al cual se articulan las propuestas y visiones que tanto los campesinos como los sectores dominantes plantean es el futuro del país, dicho futuro no se construye exclusivamente desde el presente en el que nos encontramos. De la misma manera que nuestro presente fue el futuro que las generaciones que nos precedieron construyeron, nosotros estamos desde ya construyendo el futuro de las nuevas generaciones. Y si los resultados de las visiones y previsiones de nuestros antepasados —el presente que vivimos— muestran que ese futuro fue construido de manera desequilibrada, tenemos la enorme responsabilidad de no hacer lo mismo a quienes vendrán detrás de nosotros.

Es posible afirmar que los grandes “nudos gordianos” que han configurado la realidad histórica y social guatemalteca se han articulado en torno a la tierra. El primero, construido durante el período colonial y mantenido con cierta estabilidad durante los primeros 70 años del siglo XIX. Y el segundo, impuesto a partir de la reforma liberal de 1871 y con plena vigencia hasta la actualidad, es el del latifundio—minifundio. En ambos casos, se trata no sólo de una determinada modalidad de tenencia de la tierra sino, también, de formas, mecanismos y prácticas económicas, políticas y sociales articuladas en torno a tales ejes que han funcionado de manera antagónica, sustentados y legitimados en las formas estatales dentro de las que se conformaron, con efectos diferenciadores y excluyentes profundos entre la población campesina y, sobre todo, la indígena.

Para desatar esos “nudos gordianos” que nos tienen atrapados —ese futuro construido en el pasado— es importante saber cómo fueron construidos,

cómo se afianzaron y cómo se continúan reproduciendo. Es decir, debemos acercarnos al conocimiento de los procesos históricos en los que se fueron conformando a lo largo del tiempo. Sobre todo, porque se insiste en ver hacia delante, hacia el futuro, pero a condición de ignorar el pasado. Pero, caminar hacia delante sin conocer el trecho ya recorrido es como lanzarse a la aventura, sin una ruta previamente establecida. Nuestras expectativas de futuro deben construirse a partir de nuestras experiencias sociales previas. Sólo de esa manera se puede corregir el rumbo y garantizar diferentes y mejores resultados.

A 10 AÑOS DE LOS ACUERDOS DE PAZ

*Raxche' Rodríguez**

INTRODUCCIÓN

Según el Cholq'lj, calendario maya de 260 días, hoy es siete Toj. Día propicio para hacer ofrecimientos a Ruk'u'x Kaj Ruk'u'x Ulew –Corazón del Cielo y Corazón de la Tierra– por la vida que tenemos y por la oportunidad que nos da de estar presentes en esta actividad.

Abordaré el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (AIDPI) desde su significado inicial y su trascendencia para nuestro país. Asimismo, algunos retos fundamentales que tenemos pendientes de

(*) Raxche' Rodríguez obtuvo una Maestría en Gerencia para el Desarrollo Sostenible en la Universidad Autónoma de Madrid. Es experto en educación bilingüe y ha sido director de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural de Guatemala (DIGEBI). Participó en la formulación e inicio de la implementación de la política lingüística del Ministerio de Educación en concordancia con el carácter multiétnico y plurilingüe de Guatemala. Fue miembro del equipo redactor del Acuerdo Gubernativo 22-2004, Generalización de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural. Tiene diversas publicaciones sobre temas de interculturalidad y derechos humanos.

cumplir, para profundizar la democracia y para lograr el desarrollo con identidad a que legítimamente aspiramos los pueblos Maya, Xinka y Garífuna.

Por otra parte, no puedo abordar este Acuerdo sin hablar primero del contexto en el cual se firmó. El AIDPI se firmó en un contexto colonial aún no resuelto. Muchas veces abordamos las relaciones entre las élites del pueblo ladino, quiénes controlan el Estado, y los pueblos maya, xinka y garífuna en términos de discriminación, pero muy pocas veces lo hacemos en términos de relaciones coloniales o neocoloniales. Si nosotros partimos de que en *Guatemala hay una situación colonial no resuelta, seguramente nos podremos explicar varias situaciones que se han dado en los mismos Acuerdos de Paz.*

Antes, permítanme hacer algunas aclaraciones. Muchas veces los análisis son más fáciles hacerlos desde fuera que estando adentro de los procesos de cambio, siendo protagonista de los mismos. Deseo expresar mi respeto profundo a muchas y muchos guatemaltecos que ofrendaron su vida para hacer cambios fundamentales en nuestro país. No necesariamente tenemos que compartir los métodos y los resultados pero sí el esfuerzo personal, familiar y social que se hizo y sobre todo, recordar a las numerosas buenas hijas e hijos de Guatemala y del pueblo maya; cientos de miles tuvieron que pagar con su vida su compromiso con los cambios. Pero por otra parte, no podemos olvidar que veníamos de una guerra de 36 años, donde la mayor parte que formaban el ejército de Guatemala eran mayas. También eran mayas la mayoría de militantes de la guerrilla. Fue en el territorio maya donde se llevó a cabo la mayor y más dura parte de la guerra. Finalmente, son mayas el 85% de muertos, torturados y refugiados.

Retomando el tema, recordemos que durante 1990 las partes en negociación acordaron la necesidad de realizar un diálogo amplio entre toda la sociedad guatemalteca y la URNG. Así fue como se realizaron reuniones con los sectores más representativos de la *sociedad guatemalteca. Hubo*

reunión con el ejército, partidos políticos, CACIF, representantes de las religiones en Guatemala –la Iglesia católica, evangélica, anglicana y judía–. Pero en ese cronograma nunca se consideró hablar con los guías espirituales mayas, tampoco se habló con representantes de las organizaciones del pueblo maya. Se concretó esa marginación e invisibilización, a pesar de la participación central de los mayas en el conflicto en ambos bandos. Siguiendo esa tendencia, finalmente el AIDPI mismo fue firmado básicamente por ladinos. Solamente Manuel de Jesús Salazar participó directamente en la negociación y firma del Acuerdo Indígena. Muchas veces al abordar este tema, explico que equivaldría a proclamar un documento fundamental para la equidad de género, firmado solo por hombres en nombre de las mujeres.

Al decir que fue firmado básicamente por dirigentes ladinos, tanto de la guerrilla como del gobierno, no quiero minimizar los méritos que tiene el Acuerdo. Primero porque recoge muchas de las aspiraciones de los pueblos indígenas expresados en diversos foros, seminarios, propuestas desde la sociedad civil. Segundo porque el AIDPI inició la discusión seria de la naturaleza multiétnica, multilingüe y pluricultural de Guatemala. Podemos hablar de un *antes* y un *después* del Acuerdo, en materia de discusión de los derechos de los pueblos indígenas, de la emergencia del pueblo maya como un actor social relevante y de la discusión sobre la naturaleza multiétnica y multilingüe de Guatemala.

El contexto colonial en que se firmó el AIDPI condicionó la forma y el contenido del mismo. La fuerza de la situación colonial es tal, que la misma MINUGUA se vio influenciada por el ambiente colonial guatemalteco. A pesar de sus numerosos técnicos nacionales e internacionales, MINUGUA no abordó el incumplimiento al Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas en los primeros ocho informes. Fue hasta en el noveno informe donde registró cincuenta supuestas violaciones al AIDPI. Diez años después,

ahora sabemos que es el Acuerdo menos implementado, que menos se ha avanzado en sus objetivos finales para lograr la inclusión y las oportunidades de desarrollo para los pueblos indígenas de Guatemala.

Actualmente el Congreso de la República está integrado por 158 diputados, de los cuales solamente 12 son indígenas. O sea, un 8%, muy lejos del 41% de población indígena que nos dice el último Censo Nacional de Población. En una encuesta en proceso de la Universidad Rafael Landívar se ha entrevistado a 200 jóvenes y señortas de la ciudad capital. Jóvenes provenientes de colegios de clase media y clase alta; de los 200 entrevistados, ninguno reconoció tener relaciones sociales con personas o con jóvenes mayas; la única relación que reconocieron era de dependencia: con la empleada doméstica, por ejemplo.

El Centro Español de la Antigua Guatemala cuenta con un centro de documentación. En el mismo podemos consultar el *Diario de Centro América* que es el diario oficial de Guatemala. En su sección cultural, al observar la iconografía utilizada en su diagramación, encontraremos arquitectura griega y otras manifestaciones culturales muy lejanas a las manifestaciones de los pueblos indígenas. Ésta es la situación y el contexto en el que tenemos que analizar el AIDPI.

¿QUÉ SIGNIFICÓ EL AIDPI PARA GUATEMALA?

El inicio de una discusión seria sobre la naturaleza multiétnica, multilingüe, pluricultural de la sociedad guatemalteca. El inicio del cuestionamiento del paradigma de Estado monoétnico y monolingüe vigente. Discusión que inició entre especialistas y que paulatinamente está permeando otros sectores sociales, como las organizaciones de la sociedad civil, ciertas esferas del

Gobierno. Antes del AIDPI, aún la academia y las universidades reproducían el paradigma de construir "la nación guatemalteca" culturalmente homogénea y políticamente excluyente de los otros pueblos.

También significó el posicionamiento del pueblo maya como actor social relevante del país. Después del AIDPI se empezó a hablar de políticas de inclusión en nuestro país. Iniciamos en Guatemala la difícil transición, del Estado monoétnico, monolingüe y monocultural, a la construcción de un Estado multinacional. Tipo de Estado que corresponde a una sociedad multicultural como la guatemalteca. Está todavía lejos en el horizonte la construcción total del Estado multinacional, pero está empezando. Quizás en esta valoración peque de optimista y decir que ya empezamos. Entre las élites guatemaltecas no existe una clara visión de construir un país y un Estado multinacional. Sin embargo, hay que insistir en que hay avances, sobre todo en la parte formal con la ratificación del Convenio 169 de la OIT, la Ley de Idiomas Nacionales, la promulgación de los Acuerdos de Paz como compromisos de Estado, la instauración de una serie de instituciones dedicadas a implementar la paz: SEPAZ, CODISRA, DEMI, Programa Nacional de Resarcimiento, CNAP, entre otras.

Además se inició el reconocimiento de la naturaleza multiétnica y multilingüe de Guatemala entre académicos. En el diseño de la reforma educativa se establece la descentralización de los servicios educativos por comunidades lingüísticas. Sectores ladinos progresistas les preocupa la equidad étnica por principio y no por ser víctima de colonialismo, y por lo tanto apoyan estos cambios.

VISIÓN PARA NUESTRO FUTURO

¿Qué visión necesitamos para tener un país incluyente? Un país que pueda tener posibilidades de enfrentar los retos que trae la globalización actual. La globalización trae uniformización cultural, pero por otra parte nos trae herramientas para afirmar nuestra identidad. Guatemala en los pocos casos en los cuales ha recurrido a su milenaria historia y a las raíces culturales de sus Pueblos, ha obtenido algún reconocimiento. No sé cuántos del público presente conocen el parque acuático Xocomil. Parque que fue reconocido como uno de los parques acuáticos más innovadores y mejores del mundo. ¿Por qué? Porque recurre a las raíces, a la historia, a la iconografía y al gusto por los colores de la arquitectura maya, aunado a la tecnología de punta en parques acuáticos. Esa es una de las posibilidades que Guatemala tendría mejores probabilidades de éxito.

Me pregunto muchas veces ¿qué les venderemos a los países industrializados? ¿Serán computadoras, será que les venderemos maquinaria industrial? O realmente podemos nosotros, a partir de la cultura propia crear y recrear toda una serie de artículos de alta calidad para exportarlos al mundo. Esa es la discusión que nos han permitido los Acuerdos de Paz, particularmente el AIDPI.

También en Guatemala estamos siendo testigos de la institucionalización de la inclusión inicial e individual de miembros de los pueblos indígenas. Actualmente, por lo menos en el gobierno existen –dependiendo de quién haga la cuenta– alrededor de 30 instancias gubernamentales para atender a los pueblos indígenas y muchas de ellas dirigidas por indígenas. Con sus deficiencias, con su falta de recursos, con la falta de tradición de impulsar políticas públicas desde el Estado, pero ahí están. También se ha formulado en un recuento reciente, alrededor de 40 políticas públicas para ajustar

culturalmente los servicios que presta el Estado a sus ciudadanos; mismos que aún la ciudadanía no percibe.

Es imposible que nosotros digamos que Guatemala es un país democrático o en vías de construcción y profundización de su democracia, cuando sus servidores públicos, cuando sus funcionarios públicos, imponen el idioma a quienes tienen que servir. Esa situación sólo se registra en contextos coloniales. En sociedades democráticas, los servidores públicos se ajustan a servir al ciudadano en su contexto cultural y lingüístico.

El reto más significativo que tenemos en el marco de los Acuerdos de Paz, es la democratización étnica del Estado. Para que se opere ese cambio de paradigma, todos los guatemaltecos tenemos que compartir esa visión. En la medida que los cuatro pueblos guatemaltecos, la academia, el gobierno y la sociedad civil en general, tengamos una visión conjunta de cómo construir ese Estado, en esa medida iremos avanzando. Visión en la cual existe mayor participación y menos tensiones por las diferencias enormes que existen en el desarrollo económico de los pueblos indígenas. La construcción de esa visión conjunta sigue siendo un reto pendiente.

Los retos para tener igualdad de oportunidades son grandes. Cumplirlos puede que nos lleve varios años. De todas maneras, necesitamos superar la inequidad en el desarrollo humano de los pueblos indígenas. En el caso de educación, las estadísticas nos muestran que tenemos un promedio de 4.5 años de escolaridad para los guatemaltecos. Pero si desagregamos esos datos y vemos cuál es la escolaridad de los miembros del pueblo ladino vemos que tiene seis años de escolaridad promedio, y vemos la escolaridad del pueblo maya: tiene menos de tres años de escolaridad. Esta situación se agrava aún más, cuando se trata de mujeres en el área rural, donde escasamente llega a un año y medio de escolaridad. Esas son las grandes diferencias que los Acuerdos de Paz como agenda nacional tienen pendiente superar y por

supuesto a todos los guatemaltecos involucrados en estos objetivos de lograr la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas y todos.

Podemos abordar el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas como una serie de listas de *pendientes o en proceso de cumplirse*. Pero a mí me gustaría hablar de algunos de los retos particulares que tiene el Estado y la sociedad guatemalteca para honrar los compromisos derivados del AIDPI.

COMPROMISOS SIGNIFICATIVOS PENDIENTES DE CUMPLIR DEL AIDPI

La universidad maya

Todos los pueblos necesitan de una élite instruida que viabilice, que guíe su desarrollo. El pueblo maya en su época de mayor esplendor contó con personas formadas en diversos campos, como la astronomía, ingeniería y matemática; de ahí su trascendencia y fama actual. Actualmente los mayas universitarios son muy pocos; constituyen menos del 5% de total de estudiantes universitarios.

Por otra parte, consideremos que todas las y los guatemaltecos pagamos impuestos para tener una universidad estatal. Sin embargo, hasta la fecha la Universidad de San Carlos responde muy poco a la diversidad lingüística y cultural de nuestro país. En mi experiencia de funcionario público, constaté que la resistencia mayor a la democratización étnica de los servicios públicos proviene del sector profesional. Es corriente escuchar a profesionales decir –repetir– que los mayas desaparecieron, que para qué los idiomas mayas en un mundo globalizado. O preguntas como por ejemplo ésta: *¿Será que lo*

idiomas mayas tienen gramática? Cuando sabemos que todos los idiomas del mundo tienen una gramática. Ningún idioma lo es, si no tiene una gramática; y en el caso de Guatemala, todos los idiomas tienen gramáticas escritas y actualmente se trabaja para su mayor desarrollo. Podemos concluir, que la formación universitaria no ha sido suficiente para coadyuvar al desarrollo con identidad de Guatemala. Definitivamente necesitamos una universidad maya. Qué tan viable sea, yo creo que los propios mayas tendrían que enfrentar ese reto.

Medios masivos de comunicación

El Estado asumió el compromiso de facilitar radios comunitarias, radios para que se promuevan espacios propios de la cultura y los idiomas de los pueblos indígenas. Hasta la actualidad los esfuerzos identificados podríamos hablar que han sido espacios prestados. Espacios que nos han dado la ilusión de que realmente existen espacios, pero realmente no ha sido así. Y ese es un tema básico para el desarrollo de una Guatemala multiétnica y multilingüe.

La descentralización y la desconcentración

Los servicios públicos prestados con pertinencia cultural y lingüística, están pendientes. Generalmente los programas de gobierno, las políticas de gobierno siguen utilizando y refuncionalizando la división departamental y municipal que heredamos de la colonia, misma que no responde a los intereses de los pueblos indígenas. Tenemos departamentos como Sololá,

donde existen k'iche's, tz'utujiles y kakchikeles y castellano hablantes, en un departamento territorialmente pequeño. Entonces, para regionalizar y para prestar servicios con pertinencia lingüística y cultural, hay que hacer un replanteamiento total de la descentralización y de la desconcentración de estos servicios. Sobre todo los servicios de educación, salud y justicia. Hay que reordenar el territorio de Guatemala para que responda también a los intereses de los pueblos indígenas.

Codificación étnica del presupuesto nacional

Mientras que no se codifique étnicamente el presupuesto nacional, se seguirá invisibilizando la existencia presupuestaria de los pueblos indígenas. Se necesitan inversiones focalizadas por comunidades lingüísticas para que desarrollen los hermanos chuj, los hermanos ch'orti', los hermanos q'anjob'al. Definitivamente el presupuesto nacional vendría a ser un indicador donde nos muestre cuánta es la inversión que se realiza en términos étnicos en todo el país. En términos actuales, no digamos la compensación histórica pendiente para equiparar la igualdad de oportunidades. La política lingüística del país está pendiente, tenemos una ley de Idiomas nacionales emitida en el 2003 y aún no tiene reglamento.

El tema de la tierra

Un tema central pendiente en Guatemala, para lograr su desarrollo es la tenencia y uso de la tierra. Para nuestro país es difícil superar la pobreza y la extrema pobreza si no nos proponemos como sociedad afrontar el tema

de la tierra. A pesar de la variedad de climas de todo el país, un altísimo porcentaje de guatemaltecos y guatemaltecas pasan hambre. Ningún país puede prosperar si existen recursos subutilizados como la tierra y a la vez, existen grandes segmentos de la población, en pobreza extrema. Estos años será un tema importante en el país.

Entonces los retos que tenemos los guatemaltecos son enormes, sobre todo si consideramos la falta de participación institucionalizada de los mayas, xinkas y garífunas en la administración del Estado. Realmente los Estados pueden ser de un enorme potencial para lograr el desarrollo de las sociedades. Esas sociedades serán más equitativas en la medida en que todos los pueblos que comparten un mismo Estado estén representados en ella; es decir, en la medida en que el Estado refleje la composición étnica y lingüística de su población, en esa medida será más democrática, en esa medida será más pertinente y más efectivas sus políticas de desarrollo. Una persona –no se si es correcta la cifra– dice que el Estado de Guatemala necesita de más o menos 8,500 cuadros, medianos y altos, para administrarlo. Si aún fueran solo 6 mil, la pregunta a cada uno de ustedes es ¿cuántos de esos seis mil son mayas? En cantidad, no hablemos de calidad. Ese es otro tema, hablemos sólo en cantidad.

Me decía una persona que su institución fue evaluada recientemente en esos términos, es una institución comprometida con la observancia de los derechos humanos y la observancia de la inclusión de los pueblos indígenas. Evaluaron la institución en términos de programas, de presupuestos, de personal, de simbología interna; es decir, si esta organización, como reflejo al respeto a los derechos humanos de los cuatro pueblos guatemaltecos, también tiene un ambiente letrado multilingüe. Y realmente –me decía esta persona–, es muy grave la situación, si aún los especialistas que impulsan

estos procesos de cambio tenemos esas deficiencias, definitivamente el reto es grande, me comentó.

Nuestro país ha realizado avances significativos con la promulgación de leyes que reconocen y norman derechos de los pueblos indígenas. Sin embargo, hay que decirlo, no ha sido suficiente para su aplicación primero, y luego para generar desarrollo para todos. Entonces, formalmente tenemos avances hacia la democracia étnica en Guatemala, pero en los hechos no superamos el paradigma de Estado monoétnico, monocultural y monolingüe.

Yo regreso a los términos que empecé la exposición. El problema es que estamos en una situación colonial que necesitamos revertir como guatemaltecos. Muchas veces no queremos reconocernos como una sociedad con fuertes resabios coloniales; y por lo tanto, todos los planteamientos son planteamientos superficiales los que hacemos. Y no es fácil, a nadie le gusta verse en un espejo y ver sus errores y sus defectos. No nos gusta vernos como colonizados menos como colonizadores, pero el camino inicia con el reconocimiento de nuestra realidad y el cambio depende de nosotros.

TIERRA, DESARROLLO E IDENTIDAD: UNA MIRADA RADICAL, DIEZ AÑOS DESPUÉS*

*Rafael Grassa***

Buenas noches. Quisiera que las primeras palabras fueran de agradecimiento por haberme permitido estar con mis compañeros en la mesa y por supuesto al Centro por organizar el acto. Voy a decir cosas estructuradas en cuatro momentos: en primer lugar unas aclaraciones, en segundo lugar, creo que es importante para un balance, aunque sea el tema de tierra e identidad de los Acuerdos de Paz diez años más tarde, los cambios de contexto, sin ellos no se entiende prácticamente nada. En tercer lugar, tres miradas breves al balance y clave comparada y por último; algunas sugerencias, más generales

(*) Transcripción.

(**) Rafael Grassa es doctor en Filosofía. Actualmente se desempeña como Secretario General de la Universidad Autónoma de Barcelona, profesor titular de Relaciones Internacionales y miembro del Grupo de Estudios Centroamericanos en la misma casa de altos estudios. Reconocido experto internacional en Análisis, Mediación y Resolución de Conflictos, en el marco de Construcción de la Paz y Relaciones Internacionales. Pertenece a consejos editoriales y de redacción de varias revistas internacionales. Sus inquietudes académicas e investigativas se han traducido en varios libros sobre los temas de su especialización. En Centroamérica ha impartido clases y realizado trabajos de apoyo y asesoría desde 1990 en Nicaragua, Guatemala, Honduras y El Salvador.

para evitar que nadie piense que hago injerencia en un país que no es el mío, cosa que siempre procuro evitar al máximo.

Les voy a contar sin embargo la tesis inicial. Yo soy un pesimista caracterológico, y sin embargo, en este caso, soy –y voy encantado a jugar a la paradoja–, razonablemente hostil. De hecho lo soy, porque lo más difícil hoy, en el tema de los Acuerdos de Paz, es el vínculo entre tierra e identidad. Justamente porque el tema tierra ya no se puede ver sólo en clave de tierra, hay identidad y eso es sobre todo por el cambio en el papel político de los pueblos indígenas. Voy a intentar desarrollar esto, lo cual no quiere decir determinadas cosas. Eso ya es irreversible y es especialmente importante, y es en los pocos casos en el que el cambio del contexto ha ido a favor. Porque hoy en el 2006, la situación de los pueblos indígenas, en su capacidad de pedir titulaciones, en el sentido técnico, derechos, y su capacidad de tener contexto y apoyo es mucho mayor que hace diez años y también de ciertas dificultades nos comentaban antes en la propia Guatemala. En cualquier caso además en mi tesis tampoco esta diferente aquí a comparación de otros procesos de paz, por dos razones y acabo con esta anticipación de la tesis para que sigan mis ideas. Uno, si quieren lingüístico, porque siempre hemos llamado procesos de paz a cosas que no son procesos de paz, sino que son negociaciones para acabar con conflictos armados e iniciar procesos de construcción de paz. Eso es algo especialmente importante y si tuviéramos tiempo lo compararíamos con un caso especialmente interesante y aparentemente muy alejado de Guatemala, pero que tiene algunas semejanzas interesantes, Irlanda. En todo caso, lo dejo para después.

Primer momento ya de mi intervención. Dos aclaraciones en un minuto: estamos hablando de paz. Paz es muchas cosas; pero paz es sobre todo dos: ausencia de violencia directa, pero también presencia de justicia. Es decir: la paz quiere decir, que primero se evitan las conductas violentas negativas

que permiten escalada, pero que después se desarmen los aceleradores del conflicto armado y finalmente se va a las causas últimas. Y lo han comentado, algunas de las causas últimas son muy antiguas, algunas pre-coloniales también, no lo olvidemos, no idealicemos; otras coloniales; y otras post-coloniales y en esas causas tienen que ver determinadas situaciones. Por eso cuando hablamos de resolución de conflictos, decimos que hay que diferenciar, y no son incompatibles, entre el manejo simplemente las conductas la resolución de los problemas de fondo y lo importante, lo que va más allá de los 65 años que se decía era el cronograma a medio y largo plazo de los Acuerdos de Paz. Me refiero a la transformación del conflicto, que implica el cambio social.

El último comentario o aclaración es recordar en ese sentido, que justamente desde esa perspectiva el proceso de paz es simplemente un proceso político en que los conflictos se resuelven, se manejan por medios pacíficos. Y allí entra todo, con vías formales y no formales. Una de las cosas más interesantes de comparar procesos para aprender qué hacer después es ver el papel que tuvo lo formal y lo no formal, en ese sentido podríamos ver algunas diferencias en el caso guatemalteco con respecto a otros.

Otra aclaración; es importante establecer la metodología para hacer balance. No se pueden comparar ni se pueden sumar, como nos enseñaban en la escuela, peras con manzanas. Por eso es importante saber cómo comparar acuerdos y procesos de paz, no se puede comparar con cronogramas, es un error. Desde luego a mí, al menos, –no les daré el consejo– pero a mí no me interesa más leer un solo artículo sobre qué falló o no hubo en el cronograma; eso es, en mi opinión, perder el tiempo. En todo caso como académico y como persona comprometida, yo ya no leo eso. No se puede hacer balance con estadísticas, porque se están olvidando las causas, y lo están haciendo con trampa en ese momento. Claro que aún las estadísticas

actuales son mucho peores que hace diez años. Pero es que, los problemas que estaban, que generan la violencia, por ejemplo por grupos armados o la violencia armada juvenil ¿estaba hace diez años, esas causas de esta manera? no podemos hacer simples comparaciones estadísticas, las estadísticas o los indicadores no sirven de nada si no comparamos los objetivos a los que se quería lograr, y los problemas de fondo. Hasta allí el primer momento de mi intervención para que lo entiendan.

Cambios de contexto. Si queremos comparar, hay que tener en cuenta al menos lo siguiente: ha cambiado el sistema internacional; el acuerdo, los acuerdos en 1996, finales ya, de Guatemala es el último de los acuerdos de paz producto del fin de la Guerra Fría, y no lo olvidemos. Se dilataron, pero fueron producto del fin de la Guerra Fría, porque justamente habían perdido ese factor de Ideologización y ustedes saben perfectamente lo importante que fue la presión internacional en la mesa de negociación, al final y en todos y cada uno de los momentos. Hoy estamos en una situación diferente. Hay una nueva conflictividad, poco tiene que ver con temas semejantes a los anteriores, y hay nuevas formas de violencia diferentes en el mundo, y eso afecta a la situación actual. Hoy tenemos una presencia muy importante y diferente de la globalización, hoy tenemos una situación que no hay que olvidar: el desinterés relativo en términos de comparación de la Unión Europea por América Latina, con respecto a hace diez años, afecta en todos los casos. O la nueva posición y los nuevos intereses de Estados Unidos con todo lo que tiene que ver con los TLC continentales de las Américas. E incluso una situación muy diferente en Centro América de la que había antes.

Es factible y no lo era hace diez años, que de aquí a no mucho, no lo sé, pero podría ser que no hubiera Parlacen y podría ser perfectamente, ya que lo que queda del sistema de integración centroamericana se va diluyendo. La práctica es que cada uno de los países están buscando la vía por su lado,

esa es la realidad. Ha cambiado la agenda, hoy la paz es equivalente al desarrollo y se nos está planteando eso y esa es una expresión que no sólo viene del Papa que es quien la ha hecho famosa. Es algo que viene desde hace ocho años, por los actores internacionales.

Y por último, los actores han cambiado y el principal cambio es el que les decía antes: el papel de los pueblos indígenas. En el caso concreto de América Latina, lo comentaba antes, los pueblos indígenas nunca han participado en el proceso de construcción de las naciones, al menos desde la independencia para acá. Ahora sin embargo hay situaciones diferentes, hay un marco en Naciones Unidas, hay un marco en los organismos internacionales, las organizaciones de pueblos indígenas han tenido un papel relevante. Por poner sólo un ejemplo que ustedes conocen: Ecuador, la CONAIE participó activamente en movilizaciones claves para el país en 1990, en 1993, en 1999 y por qué olvidar que Pachacutic, de acuerdo con algunos mandos del ejército ecuatoriano, expulsó al presidente en enero de 2000. Estoy limitándome a señalar hechos, no valoro si eso es bueno o no, eso es un cambio especialmente importante; o la Unión Indígena de Brasil que logró un artículo en 1998, importante en la constitución brasileña a ese respecto. La agenda hoy incluye a los pueblos indígenas; por eso es tan importante la situación pueblo indígena y ya no otra y hay que aceptarla porque es una situación vinculante jurídicamente, por el derecho internacional, el derecho a la tierra.

Pero hay un derecho nuevo, el derecho a los territorios, y está recogido y no es exactamente el mismo del de la tierra, porque el de la tierra es más comunal, más ligado al acuerdo socioeconómico, el otro es con respecto a la identidad. El derecho a la cultura propia, el derecho a la autodeterminación, a la autonomía a la representación pública. Además con un interesante ejemplo, prácticamente en ninguno de los casos de estos últimos años, los

pueblos indígenas que han intentado ejercer o al menos decir que quieren ejercer el derecho a la autodeterminación, ha planteado la vía de la secesión y es lo que le preguntaba, por contar sólo como una anécdota que me contó en su momento el ex Secretario General de la UNESCO, cuando al final de la entrevista con el anterior presidente de México quiso plantear el tema la situación de Chiapas y la situación de Conal y de Samuel Ruiz, etc., Federico Mayor Zaragoza, ya en la puerta, el presidente le hizo entrar de nuevo "pase, pase". Después de una conversación de media hora le preguntó ¿usted me puede asegurar que lo que están buscando en Chiapas no es la secesión y unirse con el otro lado?, esto es lo que preocupa. Y efectivamente Federico Mayor le dijo: –Hasta donde yo sé, y tengo contacto en absoluto, todos los contactos que he visto me han dicho que unos y otros se sienten participantes patriotas, nacionales. Eso es especialmente importante.

Tercer momento de la intervención: balance. Eso, anuncio telegráficamente. Yo diría que el balance hoy en clave comparada se debe hacer con tres cartas, con tres miradas, la mirada solitaria, solo, en el caso de Guatemala; la mirada comparada y la mirada a lo que ha cambiado en el campo de la transformación de conflicto y de procesos de construcción de paz, qué sabemos más, que hoy nos puede ayudar.

En cuanto a la mirada sola, yo diría que lo fundamental, como les he dicho, es la importancia que tiene el tema indígena, y su capacidad y su acción, tan irreversible, que hoy sería impensable que, como sucedió en los procesos de paz previos, en las negociaciones, se negara por ejemplo la decisión a que estuvieran representados de alguna forma los pueblos indígenas en las mesas de negociaciones. Recuerden, URNG lo aceptó, el gobierno no y finalmente acabaron participando a través de la Asamblea de la Sociedad Civil. Y eso fue interesante, yo creo que para la propia sociedad civil y para los pueblos indígenas, porque generaron también hacia los

pueblos indígenas algunos temas interesantes, como el cambio de posición a su manera de plantear el tema de la mujer.

Estoy recordando simplemente cosas que produjeron esas largas negociaciones de aquellos momentos. Yo creo que lo indígena es claro. Segunda cuestión: la centralidad de lo municipal. Tercera cuestión: la vitalidad del tema la educación, no porque esté bien, sino porque todo el mundo tiene claro que el capital humano y la formación es clave para el futuro de los países.

Algo nuevo que tienen hoy en día y que está entrando en la agenda: el papel de la migración y el papel de las remesas y deberíamos hablar de eso para hablar de los acuerdos socioeconómicos también. Algunas estimaciones, no tengo datos suficientes para saber si son creíbles, hablan ya del 15% al 20% de la riqueza. Desde luego no es el caso más extremo en América Central o en general América Latina pero las remesas empiezan a tener un papel clave en la economía guatemalteca, sobre todo en determinados sectores y habría que tenerlas en cuenta.

En clave comparada qué les puedo decir, sólo dos cosas. Primero, que no se cumpla todo o en algunas cosas demasiado o casi nada, es lo normal. Lo importante es que cambien las condiciones del juego, y que se abra el proceso de construcción de la paz, porque en el fondo, cuando se negocian acuerdos de paz en todos los casos, por muchas cautelas que se pongan –y las podría contar con muchos ejemplos–, unos y otros están jugando a intentar blindar su futuro. Pero en casi todos los casos los que firman la paz no son los actores claves posteriormente. Los cambios son espectaculares, sólo con ir a El Salvador lo podríamos ver: los dos negociadores clave, ARENA y el Frente, y en dónde acabaron, ahora son amigos personales en este momento.

Y cómo cambian las situaciones y los procesos, es normal porque entre otras cosas los actores que firman la paz se debilitan, porque desaparece el cemento cohesionador que era el adverso, el contrario, y empiezan los problemas internos. La clave comparada sirve para decir, no se si para bien o para mal, no es cinismo, se los digo de verdad, es creencia real; no es tan diferente de lo que vemos fuera, en la mayor parte de los casos cosas llegan mucho más tarde. Ahora eso sí, lo que está en la agenda es importante y surge después. Por ejemplo, respecto el tema de la transición española, a la que están ligados, ustedes tienen una ventaja, de la forma que fuera pero la memoria histórica estaba allí, en nuestro caso no. Es el caso casi único, de las transiciones de los últimos veinte años, por las condiciones, porque hubo que hacerlo, en que ha habido que esperar 25 años para recordar la amnesia, y dignificar, resarcir a quienes habían estado en el bando perdedor, digamos desde esa perspectiva. No hace más que dos años que el parlamento español pudo rendir homenaje público a las personas que habían sido víctimas en la guerra civil; eso es importante.

Segunda cosa en clave comparada, es también fundamental, básico, que uno pueda tener en cuenta cómo cambian las reglas del juego. Lo importante de los procesos de paz es, no cómo cambian las instituciones formales: eso es lo fácil, y sobre todo, al fin y al cabo en gran parte en nuestros países sigue dominando la cultura; cómo cambian las leyes y eso es importante porque en América Latina es el continente con mayor cambios constitucionales por centímetro cuadrado del mundo históricamente, en general, por esa importancia de la ley.

Por último, también en el balance hay que tener en cuenta que sabemos más, y sabemos más sobre cómo hacer procesos de transformación y la importancia que tienen, sobre todo, las capas intermedias. Hoy está empezando a cuestionarse con bastante interés cómo acabar con la frustración que

generan las negociaciones que sólo se hacen por las élites. Pero la solución no es evitar que las élites negocien, porque son quienes pueden negociar en clave política, establecer el papel no sólo de las personas del piso de abajo, sino de las capas intermedias, que son las claves en los procesos de construcción. Y las capas intermedias pueden establecer interlocución con los de arriba y con las de abajo, es el elemento fundamental. También sabemos más cosas sobre instituciones; y sobre todo sabemos una cosa que creo que deberían utilizar, es: los cambios en la literatura biográfica sobre los conflictos etno-políticos, en especial hoy todo el mundo ya acepta y se ha demostrado que los conflictos etno-políticos no son más difíciles de tratar ni más violentos, *per se*, que los otros; es el uso que se hace de los conflictos. No puedo extenderme más porque estoy abusando del tiempo.

Por último. Sugerencias. ¿Qué podría decirles al respecto? Cuatro ideas sencillas: la clave en mi opinión sigue estando en un elemento fundamental: el consenso imprescindible, desde las capas medias hacia el otro lugar, en el tema de la re-distribución. Les decía que el desarrollo es el elemento clave para la paz, sobre todo para las sociedades que han vivido pobreza, exclusión y que tienen resistencias empecinadas al cambio, casi genéticas, sobre todo en algunas capas. Hace falta crecimiento económico, hace falta reconstrucción social. Para el desarrollo hacen falta dos cosas que requieren mucho tiempo: cambio de instituciones, pero de las importantes, no las formales; las informales y en eso además tienen una ventaja; los pueblos indígenas muchas más, en general en el mundo ladino se pueden utilizar. Lo que hace que una sociedad funcione no es lo formal, es lo informal, el día a día, lo otro.

Pues bien, para que haya desarrollo es un prerrequisito el crecimiento económico y la distribución y en la distribución es donde se generan

problemas de resistencia, en la tierra y en la identidad, porque en ambos casos debe haber una redistribución de poder económico. Pero efectivamente ese es un caldo de cultivo más difícil, la iniquidad, el tema de la identidad yo creo que allí lo fundamental es generar un consenso. Un consenso eso sí, que aprenda de las lecciones de los procesos de paz, que fije un horizonte a largo plazo, yo creo que aquí el pacto fiscal es bastante claro, pero que tenga claro la priorización y los pasos, porque todo, en poco tiempo, no se logrará. Yo diría que hay allí un elemento fundamental de las capas intermedias, como ha sucedido en otros lugares, no puede haber redistribución sólo con impuestos indirectos. No diré nada más, porque ya rocé la frontera de la injerencia.

Segunda idea: actores. No sólo capas intermedias, también hay que redistribuir y pensar el papel de la sociedad civil. En mi opinión, un gran problema de los países latinoamericanos es que se habla de la sociedad civil, se financia mucho, pero casi no existe; porque la sociedad civil hace demasiados papeles a la vez. En teoría política se dice que para que una ciudad funcione tiene que haber príncipes, instituciones, gobernantes, ciudadanos y mercaderes. El problema fundamental en algunas lugares es que el papel del ciudadano es clave pero no puede ser a la vez príncipe y mercader, tiene que jugar su papel; es fundamental el papel de la sociedad civil porque es lo que puede articular esta capa intermedia y en qué trabajaría básicamente, en formación de capital humano y en temas como les decía antes, de educación.

Tercera sugerencia: poner el acento sobre todo en el papel de lo que algunos han llamado el tercer lado, no la tercera parte. El crear coaliciones y alianzas de diferentes sectores para intentar, no sólo mediar sino hacer oír su voz entre unos y otros. Y cuarta cuestión, la clave: lo político y en concreto, el gran problema, y ahí no voy a dar sugerencias, simplemente voy

a señalar que es un tema clave. El reto en los próximos años respecto a los procesos de paz es cómo se va a producir la integración plena de los pueblos indígenas en el mundo político. Y ahí hay dos opciones extremas y una intermedia. O la vía única, partido propio o lo que sea, partido apropiado de acuerdo al mecanismo guatemalteco apropiado al uso, o integración a los otros partidos, eso depende de ustedes. Ahora, estoy convencido que y ahí concluyo, puesto que la historia nos muestra, por muy complicados que creamos ser, en el fondo todos como seres humanos funcionamos con dos instituciones básicas: El bastón, el palo y la zanahoria; una recompensa de un tipo o del otro; el miedo a alguna cosa puede funcionar y en este sentido estoy convencido que si esas capas intermedias juegan... miren, hay una oportunidad de integración, no de aceleración. Y yo creo que en ese sentido me parece vislumbrar ya, al menos en el sistema de partidos políticos guatemalteco, como la simple sugerencia de decir, de aquí a seis años podría pensar –por parte de una persona muy conocida y con un gran valor y carisma digamos, por su propia trayectoria–, podría pensar en encabezar un partido y una candidatura de este estilo, ha hecho ya moverse el piso y cambiar cosas. Por tanto, en mi opinión, y con eso sí concluyo, diría: la situación leída literalmente no es óptima, pero recuerden: tienen lo que prácticamente ningún país que ha pasado en un proceso de paz recientemente tiene, que es una agenda bien establecida, ya no el cronograma sino la agenda del tema bien fundamentada, y además algo importante: el reconocimiento de unos y otros de que la solución está en lo político. ¿Qué queda? Lo fundamental, lo que viene de siglos, el problema del poder económico y social, pero eso no se cambia en un solo día.

REFLEXIÓN FINAL

Carlos Sarti

Las tres ponencias presentadas se enmarcan en la reflexión sobre el significado de los Acuerdos de Paz a 10 años de haber sido firmados. Nos presentaron un proceso inacabado, con luces y sombras, con déficit y aciertos, con dudas y certezas. Se refirieron a sectores y personas que se sienten inspiradas en ellos y los impulsan, y de personas que los adversan y quieren mediatizarlos y, en algunos casos, enterrarlos. Hablaron entonces de historia, de un presente conflictivo y de futuro incierto.

Una conclusión que extraemos de las presentaciones es que ya no es tiempo de leer los Acuerdos de Paz en clave de cumplimiento, sino en clave de proceso, en clave del "espíritu" y la doctrina que les dio sustento. Hay que revisitarlos para leer los preámbulos y considerandos que los sustentan, no el calendario.

En este caminar hay que tener en cuenta que los Acuerdos de Paz no han escapado de la lógica perversa de frustración y derrota que han sufrido los movimientos modernistas y revolucionarios en Guatemala. Así, sus potencialidades para incidir en el cambio sistémico han sido mediatizadas por las políticas neoliberales que van a contrapelo de las propuestas reformista de los Acuerdos de Paz. En efecto, mientras los Acuerdos de Paz plantean un estado fuerte, el neoliberalismo gubernamental trata de debilitarlo, mientras

los Acuerdos proponen más institucionalidad, las recetas neoliberales recomiendan “adelgazar” el Estado.

De las exposiciones también podemos deducir que la correlación de fuerzas que permitió la negociación del conflicto armado y el planteamiento de un proceso de reformas estructurales no tuvo la fuerza necesaria para mantener dicho balance en el marco del posconflicto. Así, los Acuerdos de Paz van perdiendo el soporte político y social necesario para su profundización y paulatinamente, se acomodan a los vaivenes de la política tradicional.

Con todo, como señalan los ponentes, los Acuerdos de Paz han logrado ampliar los espacios de participación ciudadana (consejos de desarrollo, Comisión Nacional de los Acuerdos de Paz (CNAP), leyes sociales, Programa Nacional de Resarcimiento (PNR), diversos mecanismos de diálogo) y se ha desarrollado y ampliado la dinámica económico-social y el movimiento político-cultural de los pueblos indígenas, que plantea mayor participación, acceso al estado y lucha frontal contra el racismo y la discriminación.

De las exposiciones nosotros concluimos que, en términos de las rotaciones de la conflictividad, podemos caracterizar a los 10 años de implementación de los Acuerdos de Paz como un híbrido que combina el pasado conflictivo con acciones positivas, de carácter acumulativo, que puedan a futuro dar un cambio de calidad en el tratamiento de la conflictividad del país.

GÉNERO Y VIOLENCIA*

(*) Este conversatorio se realizó el 29 de noviembre de 2006 en el Centro Iberoamericano de Formación (CI) de la Cooperación Española en La Antigua Guatemala.



¿POR QUÉ HABLAR DE VIOLENCIA Y GÉNERO?

Ana Silvia Monzón*

*Todos los días libramos la batalla contra el odio
Burlamos sus demenciales artilugios
Desciframos sus códigos
Solamente Rompiendo los silencios, se revierte el hechizo*
Gisela López (2006)

Las palabras género y violencia¹ inmediatamente nos remiten a muertes violentas de mujeres. Se nos cruzan las imágenes de cuerpos torturados, mutilados, las estadísticas que crecen sin cesar, las descripciones a veces grotescas y “naturalizadas” por lo recurrentes, que nos transmiten los medios de comunicación, o los comentarios en familia, entre vecinos y

(*) Socióloga y comunicadora social. Co-fundadora de *Voces de Mujeres*, programa radiofónico feminista que se transmite desde 1993 por Radio Universidad. Integrante de la Red Mujeres al Aire.

1. Título de la *Lectura a Fondo* convocada por Espacioce! y la Biblioteca del Centro de Formación de la Cooperación Española dedicada a abordar la situación de las mujeres en Guatemala en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el día 29 de noviembre 2006 en Antigua Guatemala.

vecinas, en el trabajo, en el bus. Muchas veces al "pobrecita, cómo la dejaron", se siguen comentarlos como "a saber en qué andaba, a lo mejor estaba metida en cosas, le gustaba la fiesta, andaba sola de noche, se vestía de forma provocativa..." en fin, asociamos género y violencia con peligro, vulnerabilidad y riesgo, generalmente de las mujeres frente a los hombres, como lo indican las cifras disponibles. Estos términos remiten también a las relaciones de género que, dadas sus características dentro del patriarcado, explican en parte el por qué la violencia contra las mujeres.

Ésa es la pregunta que ha estado en el centro de las preocupaciones de los movimientos de mujeres en el mundo, sobre todo en las últimas tres décadas. Aunque las denuncias y los análisis vienen de mucho tiempo atrás.

Es importante reconocer que han sido las feministas y los movimientos de mujeres quienes han colocado en el ámbito de lo público y le han dado el carácter de problema social a las muertes violentas de mujeres; asimismo, que en ese proceso han planteado categorías de análisis, conceptos que antes no se conocían y que ahora adquieren significado porque visibilizan una realidad por mucho tiempo oculta.

En esa perspectiva cabe señalar que hace más de dos décadas se empezó a develar que los golpes no son "normales" en una relación de pareja; que, por ejemplo, el dicho "quien te quiere te aporrea" pierde su estatus de sabiduría popular para convertirse en una frase cuestionada e inadmisibile.

En ese proceso de poner en palabras, conceptos y categorías una realidad que por obvia se mantenía invisible se acuñaron conceptos como "violencia contra las mujeres", "violencia de género", y más recientemente femicidio y feminicidio, que han sido resultado de la observación, la constatación, el análisis y por último el planteamiento de que la violencia contra las

mujeres es todo: «Acto de violencia² basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada».

Este enunciado, base de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, firmada en 1994, resume cientos de investigaciones y debates que ahora ya no se pueden soslayar. Especialmente las y los intelectuales, pero también las y los funcionarios mayores y menores, maestras y maestros, padres y madres, adultos y adultas responsables ya no podemos alegar ignorancia en cuanto a la existencia de los abusos, su frecuencia y sobre todo, los impactos negativos en las vidas humanas que se ven truncadas por el temor, la desconfianza, la falta de autoestima, que se originan en ese primer golpe que recibimos cuando niñas y niños.

Por otro lado, ahora que el mercado dicta la vida social también se ha concluido que la violencia en las relaciones de género se traduce en pérdidas económicas. Así que sí no es por un imperativo ético, existe el *contundente* argumento económico que debiera servir de *pretexto* para que los Estados realicen acciones para erradicar la violencia contra las mujeres y evitar la pérdida de días laborales, gastos médicos y de inversión en seguridad ciudadana.

2. El concepto de violencia se define en sentido estricto como «el uso de la fuerza ya sea físico, psicológico o sexual, o las amenazas del uso de la fuerza sobre otra persona que es víctima». Es forzar a alguien a hacer algo que no quiere o que va contra su integridad e intereses.

Y es que la violencia contra las mujeres no es asunto de mujeres, afecta también a los hombres, niñas y niños, ancianas y ancianos, a la sociedad entera, atraviesa clases, pertenencias étnicas, adscripciones religiosas y edades. Porque el patriarcado que sobrevalora lo masculino y desvaloriza lo femenino ha devenido hegemónico. Nadie está a salvo de los efectos negativos de la violencia que, como ahora sabemos, no se limita a los golpes, su signo más visible, sino que se expresa en las relaciones económicas, sexuales, laborales, políticas, simbólicas y culturales. Los análisis cada vez más profundos y extensos en torno a la violencia y sus efectos dan cuenta de que existe por ejemplo la violencia sexual, psicológica, patrimonial y como recientemente han denunciado las mujeres venezolanas, la violencia obstétrica y la violencia mediática.³

Estos planteamientos nos llevan a concluir que vivimos en un mundo de relaciones jerárquicas que para sostenerse recurre a la violencia como mecanismo de sujeción y de disuasión, para que no haya cuestionamientos y el poder de dominio se reproduzca por siempre. Como apuntan Las Molras, grupo de mujeres españolas: “No es porque sea rica o pobre, no es porque sea analfabeta o catedrática, no es porque vaya sola por la calle, porque lleve minifalda o porque sea prostituta. Es por todo y por nada. Es porque soy mujer y me quieren quieta, callada y con miedo”.

Porque miedo y debilidad son caras de la moneda de la violencia contra las mujeres, miedo a perder privilegios, debilidad que se expresa en agresión. Miedo y debilidad aprendidas por las mujeres en siglos de opresión y

3. Se trata de la Ley Orgánica sobre el Derecho a las Mujeres a una vida Libre de Violencia aprobada en noviembre 2006 en Venezuela, ésta presenta avances significativos como la inclusión de delitos de violencia laboral, obstétrica, patrimonial, sexual, doméstica, psicológica y física, entre otros delitos.

subordinación. Miedo que, afortunadamente, cada vez más mujeres desprenden y desafían.

En esa perspectiva, en el espacio convocado por *espacioce!* se contó con la participación de mujeres desafiantes que desde distintos lugares y experiencias vitales y políticas han tomado partido, han asumido la problemática de la violencia contra las mujeres como algo personal y han venido luchando para prevenir las agresiones como práctica de vida y para erradicar las expresiones más perversas de la violencia contra las mujeres. Las invitadas a este espacio fueron:

Alba Estela Maldonado: luchadora social y actual Diputada del Congreso de la República por el partido Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca quien presentó la ponencia: Femicidio: antecedentes, cifras, crecimiento del fenómeno y respuesta gubernamental.

Nineth Montenegro: abogada, luchadora por los derechos humanos y actual Diputada del Congreso de la República, quien destacó la importancia de las reformas legislativas, la fiscalización y del trabajo realizado por la Comisión de la Mujer del Congreso.

Francisca Alvarez, maya K'iche, quien posee amplia experiencia de trabajo con mujeres y pueblos indígenas, co-fundadora y miembro del Grupo de Mujeres Mayas Kaq'la e impulsora de la Red X'k'emba! K'aslemal. Francisca planteó que una visión holística y un trabajo de deconstrucción de la opresión en cada persona contribuirán realmente a erradicar la violencia en las relaciones sociales.

Norma Cruz, luchadora social. Ha trabajado con refugiados y desplazados. En el 2005 fue nominada como una de las "Mil mujeres por un premio Nóbel de la Paz" iniciativa del movimiento internacional de mujeres. Actualmente dirige la Asociación Sobrevivientes que atiende integralmente a mujeres

víctimas de abuso sexual. Norma abordó el impacto de la violencia en las mujeres y de la experiencia de la Asociación Sobrevivientes.

En esta Lectura a Fondo se presentan los planteamientos de estas cuatro luchadoras por una vida sin violencia para las mujeres, quienes junto a otras han contribuido para que esta problemática salga a luz; asimismo, desde distintos espacios han hecho aportes e impulsado iniciativas para que el Estado guatemalteco asuma los compromisos contenidos en diversos instrumentos internacionales a favor de los derechos de las mujeres.

PARTICIPACIÓN DE LA MUJER GUATEMALTECA EN LA POLÍTICA NACIONAL *

*Nineth Montenegro***

Buenas noches. Bueno, prácticamente todo lo que pienso y cómo veo las cosas ya está dicho aquí. Yo quisiera agregar algunos elementos, un poco la clase de sociedad en la que vivimos, el contexto en el que se genera la violencia. Es en una sociedad diversa, en culturas, en etnias, en clases. Esta diversidad efectivamente a veces dificulta los procesos, los hace más lentos, pero también en ese contexto la situación de la mujer es ligeramente más ventajosa, como nosotras mismas como mujeres lo sabemos. Especialmente esto conlleva el hecho de tener poco acceso a educación, a la vivienda, a la tierra, a la salud y otra clase de bienes y servicios. Esto efectivamente es una

(*) Transcripción.

(**) Nineth Montenegro es Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de San Carlos; obtuvo un posgrado en Políticas Públicas en la Universidad Rafael Landívar. Actualmente, como Diputada Nacional, preside la Comisión de la Mujer en el Congreso de la República y se desempeña como Jefa de Bloque de Encuentro por Guatemala (partido que impulsa a la premio Nobel Rigoberta Menchú como presidenta de la República). Es fundadora del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), institución de derechos humanos que nace de la lucha de personas que indagan sobre el paradero de sus familiares desaparecidos durante el conflicto armado interno.

limitación para la mujer, para su desarrollo Integral en la juventud y en la vejez.

Sin embargo también tenemos que reconocer avances sustanciales que no podemos dejar de verlos, a pesar de la crisis de violencia que se vive en la actualidad. La firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, con la lucha férrea del movimiento de mujeres, efectivamente sí ha posibilitado paulatinamente transformaciones y cambios de conducta de algunos grupos en Guatemala y esto sí se ha visto reflejado en una participación cada vez más creciente de la mujer guatemalteca, incluso en lugares y cargos en donde antes una participación de la mujer no se veía. Esto no lo podemos negar, hay un avance sustancial, hay un despertar de las mujeres que tenemos en muchos lugares. Sin embargo este fenómeno importante es incipiente, no se duda que efectivamente todavía haya una problemática muy fuerte que afecte especialmente a la mujer y la subordine; especialmente las condiciones de pobreza y pobreza extrema en el área rural. Y a ello sumamos el fenómeno creciente de la violencia ejercida cada vez con más rigor contra la mujer guatemalteca.

Esto tiene una especial connotación porque, si bien es cierto que durante el conflicto armado interno efectivamente se dieron hechos de violencia contra la mujer, era de esperarse que con la transición a la democracia hubiera un cambio. Sin embargo; como aquí ya se explicó también; el contexto de violencia en Guatemala, que muchas veces tiene que ver con un reciclaje de antes, grupos que desde el Estado reprimían a opositores del Estado. Hoy, grupos reciclados están cada vez más vinculados con el crimen organizado, las pandillas.

Hay que reconocer también que luego de la firma de los Acuerdos de Paz, era de esperarse tener un Estado más fuerte y garante. Sin embargo, cada vez tenemos un Estado más debilitado, especialmente en el tema de

justicia e investigación. Hay que reconocer que esta debilidad del Estado hace que incluso haya una incidencia cada vez mayor del crimen organizado en algunos departamentos, como Zacapa, Izabal, San Marcos; en donde incluso personas vinculadas al crimen organizado tiene cargos públicos de elección popular. Es tan claro esto que precisamente el ministro de Gobernación ha tenido que tomar medidas especiales para que haya casi un estado de excepción en alguno de estos lugares, para poder hacer una especie de limpieza, en la búsqueda por mejorar las condiciones en estos lugares.

No abordamos las características de la violencia, pues yo creo que ustedes las conocen. ¿Por qué abordamos el tema de las mujeres, cuando cada vez también hay más violencia en general? Simplemente porque a la violencia contra la mujer se le agrega el abuso sexual, psicológico, la humillación, cercenaduras, torturas.

Desde la Comisión de la Mujer en el Congreso de la República, hemos tratado de coadyuvar y contribuir, modestamente, con el movimiento de mujeres y con organizaciones, y hemos trabajado también el tema de cuántas mujeres han sido asesinadas, no por tener cifras sino para saber realmente de ese grueso de mujeres que han sido asesinadas, cuántos casos han sido investigados, y hasta dónde se ha llegado.

Hemos podido ver que en el año 2000, 213 mujeres fueron víctimas de la violencia; en el 2001, 215; en el 2002, 163; en el 2003 llegó a los 383 casos de muertes violentas de mujeres; en el año 2004 hubo 527 muertes violentas de mujeres; para el año 2005 ya teníamos 665 casos de muertes violentas de mujeres. En este año, en sólo diez meses hemos reportado, junto con otras fuentes noticiosas, 566 casos de muertes violentas de mujeres; de estos, 93 casos corresponden a niñas, obviamente menores de 15 años. Las edades más vulnerables resultaron ser aquellas en que la mujer está en su mayor

etapa productiva, entre los 16 y 30 años; cuando la mujer tiene que dejar su casa para estudiar, para trabajar, para vivir en pareja.

¿Qué medios se utilizan, especialmente, en la muerte violentas de mujeres? Hemos podido comprobar, como otras muchas organizaciones, que principalmente se utiliza las armas de fuego, con un 64%. La mayoría de armas de fuego no están registradas, aquí hay que observar que hay un alto índice de armamentismo, pero también no hay registros de las armas en Guatemala y eso no da la posibilidad de seguirle la huella al arma para ver quiénes pudieran ser los responsables de estos hechos. No se realizan peritajes. También hay causas desconocidas en un 20%; se habla de arma blanca o cortante en un 10% y por asfixia un 10%. Los posibles móviles: según los datos del Ministerio Público, en el 44% de los casos se ignora el móvil; un 23% consideran ellos que pueden estar vinculados con las pandillas, un 15% con el narcotráfico, un 11% con el crimen organizado y otro 11% por problemas personales. De todos estos casos que mencionamos, más del 90% de casos de mujeres asesinadas no se investigan. Aquí también los factores son múltiples, muchas veces tiene que ver con la contaminación de la evidencia, la falta de recursos del Ministerio Público, la falta de personal del Ministerio Público, la ausencia de peritaje por parte del Ministerio Público, también de herramientas modernas para la investigación, y la indiferencia de todo el sistema de justicia; y, por qué no decirlo, la indiferencia de la propia comunidad nacional dentro de este sistema de impartición de justicia patriarcal. El asesinato de mujeres se justifica, lamentablemente como aquí se dijo, porque están con las pandillas, que están con el crimen organizado. Esto conlleva a que no se investigue, cuando obviamente esas no son las causas.

En el caso de la violencia doméstica o la violencia entre la familia, diversos movimientos vinculados con la mujer, han reportado que hay más o

menos 10,560 denuncias de violencia contra la mujer que no han sido investigadas. Solamente se ha atendido el 25% de estas denuncias, pero sólo al 2% se le ha dado atención en el momento requerido. También consideramos que existe otra clase de violencia que de alguna manera ocurre desde el Estado, por la no aplicación del sistema de justicia. La violencia contra la mujer, la falta de generación de oportunidades educativas, laborales y recreativas para la niña y la mujer guatemalteca y la tolerancia que hay a hacia este fenómeno, con sus implicaciones, hace que el Estado también tenga a nuestro juicio alguna responsabilidad.

Hemos tratado de investigar qué clase de presupuesto hay para la mujer, para la niña guatemalteca nos encontramos con que de un presupuesto total de 37 mil millones de quetzales solo 97.5 millones están destinado de manera específica para la mujer, para las niñas: a la educación, 18 millones; 32 millones para trabajo; 435 mil para capacitación laboral en el tema de los Acuerdos de Paz en obras sociales y políticas públicas. En síntesis: 0.24% del total del presupuesto general de la nación. A este porcentaje tan bajo además se le suma la falta de voluntad política de ejecutar políticas públicas en favor de la niña y la mujer con eficiencia. Un caso específico es que hay un programa de proyectos productivos que nunca fue ejecutado, hay programas de becas para las niñas que también han tenido una muy lenta ejecución.

A ello también se suma un elemento que creo vale la pena mencionar: si bien se reconoce que ya existen instituciones estatales que trabajan a favor de la mujer; como defensorías, comisiones, secretarías, que fueron creadas en el marco de los Acuerdos de Paz, también en cierto punto hay que reconocer que no hay coordinación entre ellas, ni siquiera para unificar el número de muertes violentas contra las mujeres o hacer actividades coordinadas tal como algunas marchas como la del 25 de noviembre. No hay una coordinación específica dentro de estas instituciones, que además tienen un

presupuesto bajísimo que sólo les sirve para gastos de funcionamiento y no para realmente poder activar políticas públicas que prevengan el delito y los crímenes contra las mujeres.

En definitiva, como conclusión, creemos que el tema de la mujer, la defensa de sus derechos y la violencia que se ejerce también contra ella sigue siendo una tarea pendiente del Estado, y no ha existido la debida diligencia para realmente apoyar a las mujeres guatemaltecas. Ello se da a pesar de que existen diversos instrumentos en favor como los Acuerdos de Paz, nueva legislación en favor de la mujer, y a que el Estado se comprometió con instrumentos y mecanismos internacionales, como las Metas del Milenio.

En ese sentido hemos tratado de coadyuvar en la medida de nuestras posibilidades a la unión de las diferentes coordinaciones, defensorías y secretarías para poder ayudar a la situación de la mujer, porque vemos que cada vez más va en crecimiento el número de muertes violentas contra la mujer, cada vez hay menos interés, cada vez nos acostumbramos más a oír cifras, y lo escuchamos casi como algo de lo más natural.

NOTAS SOBRE VIOLENCIA Y GÉNERO

*Francisca Álvarez**

Mucho se ha hablado de la violencia hacia las mujeres. Tenemos datos concretos de esa terrible situación: hay informes, noticias, que nos muestran esa realidad que entristece los corazones y nos muestra la pérdida de valores elementales para la convivencia humana.

Los cambios planetarios también contribuyen a que se agudice esa violencia. Los científicos actuales han demostrado que el centro de la galaxia comenzó a enviar inmensas cantidades de energía hacia el universo, con lo que el campo electromagnético de la tierra —una serie de líneas de fuerza que se encuentran alrededor del planeta y que actúan como un imán—, se ha movido y disminuido su potencia y que eso afecta la conciencia y la razón. Todo esto viene a cuento porque la violencia, y en particular la violencia hacia las mujeres es parte de esa locura humana, ya que la pérdida del campo electromagnético afecta nuestro propio campo electromagnético y

(*) Francisca Álvarez posee amplia experiencia de trabajo con mujeres y pueblos indígenas, co-fundadora y miembro del Grupo de Mujeres Mayas Kaq'la, organización que trabaja para deconstruir la opresión que se ha extendido desde un nivel social hasta un nivel personal. Se dedican a enfocar la afectividad como una solución para una vida más sana.

por ende nuestro comportamiento y que lo que tenemos que aprender es a activarlo conscientemente, a través de la meditación y respiración profunda, para no ser parte de esa locura colectiva.

Por supuesto que eso solo se suma, a la situación de explotación y opresión en que vive la mayoría de la población, en particular las mujeres. Está demostrado que la falta de alimentos, de trabajo digno para obtener ingresos económicos, la falta de posibilidades evidentes de cambio, de transformación, de crecimiento personal, provocan frustración, amargura, desesperación y violencia, lo que lleva a violencia intra-familiar y a conductas disfuncionales que llegan a ser patológicas, como la del abuso físico y sexual.

Estos abusos provocan traumas, y los traumas, cuando no tenemos herramientas para sanarlos y superarlos, se convierten en un engranaje que permite la repetición y el agravamiento de esas conductas patológicas.

También, las carencias nutricionales, la violencia intra-familiar y social con todas sus consecuencias traumáticas –la desesperanza y el malestar provocados por la falta de posibilidades de mejoramiento de la calidad de vida, por ejemplo– son carencia de sustento, protección, afecto, libertad, identidad, creación y participación, que no son más que las necesidades humanas esenciales. Estas carencias, producto de un sistema jerárquico, hacen que tengamos deficiencias cerebrales, provocadas por los traumas, que dañan nuestra perspectiva de futuro, nuestras esperanzas y crea dificultades para los procesos educativos. Estas dificultades afectan a 7 de cada 10 mujeres y a 5 de cada 10 hombres.

Fisiólogos modernos como J.P. Morgan, nos hablan de los distintos cerebros que tenemos y que el neo-córtex, que es el que nos da la capacidad de imaginar crear, recrear, planificar a largo plazo, descubrir, construir conocimiento y transmitirlo, reflexionar en las consecuencias de nuestras

acciones antes de hacerlas, entre otros, es el que se daña cuando se han vivido situaciones de violencia sistemática, como es el caso de Guatemala. Vivimos en una sociedad jerárquica en la que los poderosos, las leyes, la estructura judicial y las estructuras de gobierno, manejados por grupos excluyentes y discriminatorios, limitan el ejercicio de los derechos y obligaciones ciudadanas, haciendo que los abusos y delitos sexuales, los castigos brutales y los abusos policiales, con privilegios para los estafadores y ladrones ricos, son considerados en la práctica como parte de las relaciones inevitables.

No ejercer nuestra ciudadanía, se relaciona con ciertos patrones de comportamiento (campos de organización de la energía), que de alguna manera los hemos interiorizado, los hemos aprehendido del sistema, de nuestras madres, padres, en las escuelas, universidades, las calles, los medios de comunicación, el trabajo. Por eso, la violencia intra-familiar, cada vez es más común, provocando un serio deterioro del lóbulo frontal, lo que dificulta que las personas se vean como protagonistas, que se tengan dificultades para pensar en los pasos necesarios para hacer algo autónomo.

No satisfacer nuestras necesidades humanas esenciales, nos hace estar en una sensación de vulnerabilidad y peligro, lo que activa lo más primario en nosotras, la supervivencia individual, afectando las reglas básicas creadas para la convivencia entre seres humanos. Estar en constante preocupación por la supervivencia genera inestabilidad mental y emocional, crea angustia, estrés y violencia.

En esa situación, lo que hacemos es construir estrategias disfuncionales, algunas impuestas sobre la población a través de la publicidad directa e indirecta. Por ejemplo, modelos de seguridad social basados en el poder de las armas y no en la solidaridad y el respeto a las leyes consensuadas, constituyendo algunos mecanismos de protección en símbolos de riqueza y prestigio individuales.

Creo que hemos avanzado en conciencia ya que muchas personas, ya tenemos información sobre la violencia, sobre los derechos de las mujeres, sobre mecanismos que nos protegen, entre otras cosas, y eso es un gran paso. Solo nos falta, dar un paso más, de la conciencia cognitiva hacia la desestructuración de los que hemos interiorizado de la opresión, lo que se relaciona con buscar dentro de nosotras al opresor que llevamos dentro, para poder arrancarlo de nuestro ser a través de sanar los traumas que años de violencia social e intrafamiliar hemos vivido.

Nos falta asimismo, implementar mecanismos para que las mujeres podamos desenraizar en nuestro ser, la valoración que tenemos de nosotras mismas, para elevar realmente nuestra autoestima, que no requiere solo de nuestra atención, sino de mecanismos psico-corporales y espirituales para poder transformar nuestras prácticas y no solo nuestras mentes y discursos.

Los hombres por su parte, por ellos mismos, puesto que su identidad masculina está constantemente a prueba en esta sociedad, por ejemplo, se les dice que si no fuman, si no beben licor, si no acuden a prostíbulos, si no son capaces de vencer su miedo a la oscuridad, a la altura, a lo profundo, no es hombre. Si no logra levantar un costal pesado, si atiende a sus hijos, si lava trastos, pañales o ayuda en la cocina, si es tierno, no es hombre, es urgente que se involucren en estos procesos de transformación. Según Alan Bolt, en su libro *Masculinidades y Desarrollo*, en América Central el machismo: «Como ideología para ver el mundo y la vida entera, se estableció teniendo como componentes la frustración, el odio, el auto desprecio y la percepción impuesta por los colonizadores españoles de que la autoestima solo era posible con violencia, poder político, color blanco, cultura europea y dinero».

También, Sofía Montenegro en su libro *La Cultura Sexual en Nicaragua* nos dice que las causas de la violencia de los hombres hacia las mujeres, surgen de una: «Miseria sexual y afectiva, que es miseria del espíritu, es el

resultado de una historia política sexual absolutista que enfoca el sexo como peligroso y deleznable (...) y de una moral patriarcal que condena a los hombres al desamor y que (...) El disfrute erótico y el afecto se muestran fuertemente inhibidos por la socialización genérica y la interiorización de los tabúes (...) por eso cuestionar las normas de masculinidad es parte de la búsqueda de una alternativa de desarrollo...»

Por todo esto, y porque de alguna manera nuestro cerebro ha sido dañado por tanta violencia en este país, es estratégico sanar esa parte del cerebro dañado. Una forma de lograrlo es a través de la espiritualidad, que no es más que el encuentro con nuestro ser más profundo, con la intuición, con el amor, la bondad, la alegría de vivir que también está dentro de cada uno de nosotros. Por eso, otra de las tareas de las organizaciones de mujeres es recuperar también nuestra espiritualidad, y emprender procesos para desestructurar las opresiones que hemos internalizado. Eso nos ayudará a ser más coherentes entre lo que pensamos, sentimos y hacemos.

CAUSAS Y EFECTOS DEL FEMINICIDIO EN GUATEMALA

*Norma Cruz**

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La historia reciente de nuestro país se caracteriza por los niveles de violencia que la sociedad guatemalteca ha vivido en los últimos 50 años, a partir del proceso contrarrevolucionario de 1954, la represión que condujo a cientos de miles de crímenes contra ciudadanas y ciudadanos considerados enemigos (estudiantes, profesionales, sindicalistas, religiosos, catequistas, campesinos) a través de la desaparición forzada, el secuestro, la ejecución extrajudicial, las masacres, la aplicación de métodos de tortura entre ellos la violencia sexual (la violación). El establecimiento de una doctrina de seguridad

(*) Norma Cruz, desde muy joven y consecuente con su espíritu misionero, participa en diversas organizaciones eclesiales de base, sin embargo dado el clima de violencia generalizado y luego de sufrir persecución decide salir al exilio en 1982. Desde su regreso ha trabajado con refugiados y desplazados. Posee estudios en derechos humanos y género. En 2005 fue nominada como una de las "Mil mujeres por un premio Nóbel de la Paz", iniciativa del movimiento internacional de mujeres. Actualmente dirige la asociación Sobrevivientes, que atiende integralmente a mujeres víctimas de violencia sexual.

nacional y el impulso de campañas militares contrainsurgentes como la de tierra arrasada dirigidas al exterminio de bases de apoyo del movimiento revolucionario y de aquellos que podían o se creía que podían llegar a serlo. Estas acciones dieron un marco institucional o legitimizaron la sistemática violación de los derechos humanos, generando el entrenamiento de miles de efectivos de las fuerzas de seguridad en técnicas no solo de combate, sino de tortura y también de matar.

Debemos de dar una mirada a ese pasado reciente y recordar cómo el asesinato con saña fue utilizado para dar mensajes a la población, con el objetivo de sembrar el terror y de paralizar.

Y no debemos de perder de vista de que en medio de esa realidad se llegó a establecer a la mujer al igual que a los niños y los pueblos indígenas ubicados en las áreas de conflicto, como un enemigo a eliminar, en el caso de las mujeres porque llevábamos la semilla en el vientre.

Por ello, se generó en la sociedad una dinámica de justificar los hechos de violencia y era común escuchar la mataron "Porque andaba en algo" o "andaba haciendo cosas malas". Hoy estas frases se repiten, al igual que los métodos del pasado.

Si sumamos a la cultura patriarcal imperante, toda esa carga ideológica, y todas esas décadas de constantes violaciones al derecho a la vida, la complicidad del Estado y la impunidad, nos da tres elementos que hoy en día justifican el actuar de los agresores y los casos de femicidio:

Un total irrespeto a los derechos humanos, al respeto a la vida por ser mujeres

La indiferencia del Estado ante las diferentes formas de violencia contra las mujeres.

La impunidad, que protege a los agresores, y no permite el acceso a la justicia a las mujeres.

Estos tres elementos son un llamado a que los agresores, al igual que en el pasado, hoy continúen cometiendo atentados contra la integridad física de las mujeres con toda la libertad que el Estado les da, el mensaje es “Sigán golpeando, violando y asesinando que el sistema los protege”. Y el mensaje que dá a las víctimas de estos hechos es de “silenciarlas”, “intimidarlas”, “paralizarlas”, es un mensaje de desaliento. Por ello es un reto para nosotras las mujeres derrumbar el muro de la Impunidad, tanto de los hechos del pasado como del presente, debemos de cambiar el mensaje, debemos de acabar con la indiferencia y debemos de dar pasos firmes para transformar de raíz las instituciones del Estado que aun responden al pasado.

Pero esto solo lo lograremos si realizamos análisis profundos y nos planteamos estrategias comunes con una visión de corto, mediano y largo plazo. Como sociedad debemos sensibilizarnos, retomar en toda su dimensión el significado de la vida, para poderla defender.

TIPOS Y CIRCUNSTANCIAS DE LOS CASOS DE ASESINATOS DE MUJERES

Con base en la atención y acompañamiento de casos hemos podido definir los siguientes tipos y circunstancias en que se ha desarrollado los asesinatos de mujeres:

- **Muertes debidas a lesiones por proyectil de arma de fuego:**
 - ▲ Arma de fuego,
 - ▲ Arma de fuego + crimen organizado,
 - ▲ Arma de fuego + violencia intrafamiliar,
 - ▲ Secuestro + arma de fuego + tortura,
 - ▲ Secuestro + arma de fuego + tiro de gracia,

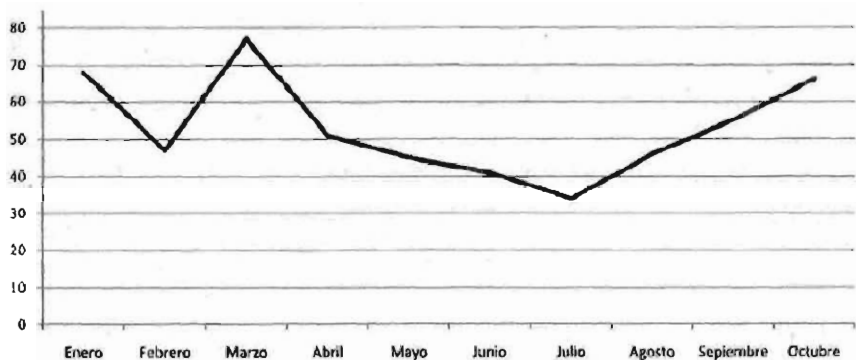
- ▲ Secuestro + arma de fuego + tiro de gracia + quemada,
- ▲ Secuestro + arma de fuego,
- ▲ Secuestro + arma de fuego + arma blanca,
- ▲ Secuestro+ Arma de fuego + agresión sexual,
- **Arma de fuego + maras.** De similar forma operan las maras con la característica que suelen utilizar más munición, ya que en algunos casos no hay experiencia en el manejo del arma, se dispara al azar, y los asesinatos se dan dentro del área geográfica de control del grupo, por lo que el agresor se siente protegido. Las víctimas suelen ser miembros de su grupo que decidieron salirse, por iniciación, venganza, cobro del impuesto o asalto a buses o eran testigos de algún crimen.

Cabe señalar, que cuando se da por iniciación, las víctimas no son precisamente parte de estos grupos, sino jóvenes que viven en las mismas áreas. El agresor es una persona joven entre los 14 a los 25 años, hay casos en donde el agresor es de mucha menor edad.
- **Arma de fuego: crimen organizado o narcotráfico.** Estos crímenes presentan un patrón y *modus operandi* fácilmente identificable, las víctimas son personas relacionadas ya sea por lazos familiares o por ser parte del grupo, se realizan con premeditación y su ejecución se lleva a cabo en operativos estilo comando, en vehículos de cuatro puertas, vidrios polarizados, se utilizan armas de grueso calibre, y el número de impactos de bala es grande, por ejemplo en el caso de la avenida La Castellana fueron aproximadamente 100 impactos de bala, en este hecho murió Luz Jacqueline Arboleda o el caso de María Alvarado Estumer.
- **Arma de fuego + sicarios.** Nosotras les llamamos asesinatos “Impios” porque son rápidos, se dan en un término de 15 a 20 minutos, en la mayoría de casos los agresores son sicarios, estos se identifican fácilmente

por la forma de operar: actúan solos o acompañados de otra persona, van en algún vehículo que puede ser un carro particular, un taxi, o motocicleta, casi siempre el acompañante se queda afuera haciendo vigilancia, mientras el agresor llega a donde está la víctima, pregunta por ella y de forma rápida desenfundada el arma. En la mayoría de casos los impactos son en la cabeza o el abdomen, no suelen disparar más de tres impactos.

- **Secuestro + arma de fuego + agresión sexual.** Algunas mujeres son previamente secuestradas, posteriormente violadas y luego asesinadas con arma de fuego. Una característica coincidente es que el lugar donde fue depositado el cuerpo se encuentra a una distancia considerable del punto donde fueron secuestradas. Por ejemplo, en el caso de María Isabel Franco, fue secuestrada en la zona 1 y su cuerpo fue encontrado en San Cristóbal, municipio de Mixco.
- **Muertes por arma blanca + cuerpos desmembrados o partes de cuerpo:**
 - ▲ De acuerdo a las estadísticas el asesinato de mujeres con arma blanca, es superior al 10%. Estos crímenes presentan las mismas características que los cometidos con arma de fuego, en algunos casos se suman el secuestro, la agresión sexual y el desmembramiento.
 - ▲ Al igual que los asesinatos con arma de fuego el agresor es motivado por sentimientos de poder, reafirmación del sentimiento de poder, de ira-venganza y excitación. Estos extremos son fácilmente comprobables si realizáramos un estudio detallado que nos permitiera determinar el tipo de arma usada, uso de más de un arma, vitalidad de las lesiones y la ubicación de las lesiones.

**GUATEMALA:
FEMICIDIOS OCURRIDOS DE ENERO A OCTUBRE DE 2006**



SENTENCIAS CONDENATORIAS EN EL AÑO 2006

1. Caso de Grindy Jazmín Franco se realiza de nuevo el juicio y su agresor es condenado a 40 años de prisión. Inicio del proceso en el año 1997; fecha de sentencias 22 de junio del 2006.
2. Caso de Ana Silvia Guerra, su agresor fue su compañero de hogar y es condenado a 50 años. Su asesinato se perpetró el 30 de agosto de 2004. Fecha de sentencia: 7 de marzo de 2006.
3. Caso Otilia Gregorio Morales su agresor fue condenado a 80 años de prisión. Su asesinato se perpetró en enero de 2005. Fecha de sentencia: 16 de febrero del 2006.

4. Caso de la Sra. María Teresa Money de 73 años. A sus agresores se les condenó a 50 años de prisión. Su asesinato ocurrió el 19 de abril de 2001. Fecha de sentencia: 22 de julio de 2006.
5. Caso de Jessica Maribel Méndez, de 9 años. A sus agresores se les condenó a 160 años de prisión. Su asesinato fue perpetrado el 13 de noviembre de 2004. Fecha de sentencia: 26 de julio del 2006.
6. Caso de la Señora Romelia del Rosario Menaldo. Sus agresores fueron condenados a 32 y 14 años. Su asesinato ocurrió el 14 de enero de 2005. Fecha de sentencia: 4 de agosto del 2006.
7. Caso Rosa Lourdes Estrada Reyna. Sus agresores fueron condenados a 37 años de prisión. Su asesinato fue el 29 de abril de 2004. Fecha de sentencia: 4 de agosto de 2006.
8. Caso Claudia Pac. Su agresor fue condenado a 25 años de prisión. Otros sospechosos fueron absueltos. Su asesinato fue el 26 de febrero de año 2004. Fecha de sentencia: 9 de agosto del 2006.
9. Caso de Dora Alicia Zecaida Medrano. Sus agresores fueron condenados a 50 y 60 años de prisión. Su asesinato fue el 7 de septiembre del año 2002.

ABSOLUCIONES

Se dieron tres en lo que va del año.

- Caso de Alexia María Franco.
- Caso de Gladis Leiva.
- Fecha de sentencia pendiente por aplazamiento. Caso Andrea Feliciano de 19 años, pendiente dictar sentencia a los agresores. Su asesinato fue el 10 de junio de 2004.

Estas absoluciones se han dado por falta de aportación de pruebas, y por emplazamientos.

CAPTURADOS POR CRÍMENES DE MUJERES

1. Caso Marleny Santos acaecido el 7 de septiembre del 2006. Su agresor: Oficial de la Policía Nacional Civil. Santiago Luis García quien fungía como Jefe de la estación de la Policía en Canalitos. Dicho agresor le provocó heridas de arma de fuego.
2. Caso Eugenia Ramos. Asesinato el 17 de mayo de 2006. Detenidos Oliverio y Arnoldo García Quizar. Fecha de detención 7 septiembre del año 2006.
3. Caso de asesinato de la menor Elizabeth Mendoza González de 6 años. Detenidos Rudy Fernando y Carlos Enrique Cardona Contreras. Asesinada el 31 de marzo de 2003.
4. Caso Blanca Elizabeth Asensio y Cindy Carolina Vásquez. Asesinadas el 12 de marzo del año 2006. Su agresor fue detenido el 20 de julio del año 2006. Nombre del agresor: Juan Luis Galicia González. Supuesto cabecilla de la Mara 18.
5. Caso de Glenda del Rosario Castro. Asesinada el 13 de septiembre del año 2006. Su agresor fue detenido el 28 de septiembre del año 2006. Nombre del agresor: Gerson Osorio.
6. Caso Jackelin Jeannette Sigüenza asesinada el 19 de agosto de 2006. Su agresor fue detenido el día 28 de septiembre del año 2006. Nombre del agresor Edyar Rolando Cordón Bardales.

SECUELAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

1. Desarraigo, muchas familias buscan salir fuera del país para salvar sus vidas, otras emigran hacia el campo, dejando atrás todos sus bienes materiales, amigos, familiares, estudios. En pocas palabras toda su vida desaparece de golpe.
2. El porcentaje de niñas y niños huérfanos es elevado, si tomamos en cuenta que por cada mujer que asesinan hay un niño, dos, tres cuatro o hasta cinco. En la mayoría de los casos son los abuelos maternos los que asumen el cuidado, en otros casos el Estado o familiares cercanos o vecinos, y en otros los hermanos mayores. Lo real que es son cientos de niños que quedan en el desamparo, desprotegidos.

En conclusión podemos afirmar:

La violencia contra las mujeres trae consecuencias devastadoras para las mujeres que la sufren, traumatiza a quienes la presencian, deslegítima a los Estados que no la impiden y empobrece a la sociedad que la tolera.

NO MÁS HORROR EN GUATEMALA

*Alba Estela Maldonado**

Hace doce años se firmó el *Acuerdo Global de Derechos Humanos*, un paso fundamental en el contexto del deterioro de los valores humanos y la intolerancia del Estado guatemalteco en relación con cualquier expresión de organización o demanda de los diversos sectores de población por sus derechos fundamentales y de lucha por la democracia. Este acuerdo fue condición y base para que dos años después se acordara la Paz Firme y Duradera.

Los Acuerdos de Paz constituyen un hito trascendental en la búsqueda de la equidad de género; su marco político, jurídico e institucional ofreció oportunidades únicas para reducir las desigualdades, generando bases

(*) Alba Estela Maldonado. Luchadora social y actual Diputada Nacional por el partido de izquierda Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. Integra la Comisión de la Mujer, la Comisión Específica de Paz y la Comisión de Gobernación del Congreso de la República. Además, funge como enlace y facilitadora entre grupos de interés de la sociedad civil y el Organismo Legislativo. Es miembro invitada de la Comisión Nacional para investigar el feminicidio en Guatemala. Ha sido consultora y conferencista en temas como: género, violencia contra la mujer, Acuerdos de Paz y desarrollo sostenible, entre otros.

sustanciales para la modernización y funcionamiento del Estado de Derecho. Presiones de grupos de poder, persistencia de poderes paralelos y falta de voluntad política han impedido su cumplimiento sustantivo.

Para entender el flagelo del feminicidio en Guatemala, que es el tema que nos convoca, es fundamental poner en claro que Guatemala es el tercer país menos equitativo del mundo y con menor transparencia en la gestión pública. Los valores humanos fueron trastrocados a partir de la conformación de un Estado contrainsurgente en el que la vida dejó de ser un valor fundamental y fue arrebatada impunemente. Existe un daño en el tejido social que no puede ser restituido hasta que la escala de valores y el sistema de justicia devuelvan al ser humano el derecho inalienable y primigenio de vivir.

La impunidad y corrupción como modelo de sistema ha debilitado e impedido el funcionamiento de la institucionalidad. Los organismos del Estado, principalmente los que tienen que ver con el goce de la seguridad ciudadana, la prevención del crimen y la investigación y la administración de la justicia han sido objetivamente sobrepasados por la violencia y el crimen.

Algunos analistas señalan que la violencia es un producto cuasi natural de los periodos posbélicos. Otros la interpretan como la resistencia de los poderes fácticos y el crimen organizado por mantener su poder. El Estado guatemalteco se encuentra cruzado por estructuras de un poder paralelo construido económica, política y militarmente al calor del Estado contrainsurgente.

En el contexto de la violencia generalizada, el asesinato de mujeres por su condición de género se desata en sociedades que las excluyen, discriminan, estigmatizan y reducen en su papel social. Sociedades con agudos niveles de desigualdad, impúdica y estructuralmente patriarcales, son atravesados

por la lacerante pobreza que obliga a flujos migratorios masivos y al resquebrajamiento del tejido social.

En la base de lo anterior, Guatemala es un Estado débil e incapaz de cumplir su función social y tutelar; es un Estado anómico que, de persistir la tendencia, puede convertirse en un Estado fallido.

La ideología patriarcal profundamente arraigada en la sociedad guatemalteca ha impedido visualizar y abolir la violencia contra las mujeres. Durante el conflicto armado interno, la brutalidad de la represión contra las mujeres respondió a una estrategia encaminada a destruir el tejido social de las comunidades y tuvo un carácter de política de Estado, conclusiones registradas en las invaluable recopilaciones históricas *Guatemala nunca más*, Informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REHMI) y en *Guatemala, memoria del silencio*, Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) de las violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado interno.

El modelo de seguridad que se aplica en Guatemala ha involucionado, de un concepto de seguridad democrática antropocéntrica construido después de la firma de la paz, a una doctrina de seguridad nacional estatocéntrica, en la que el Estado es el bien a proteger y no la persona humana. Por requerimientos externos, la prioridad es el combate al terrorismo, el narcotráfico y la migración indocumentada.

Con poco más de doce millones de habitantes en sus 108 mil 820 kilómetros cuadrados –poco más de la quinta parte de España–, en Guatemala hay debilitamiento del Estado a partir de la privatización de la seguridad y la proliferación de armas en manos de particulares; aproximadamente, hay 200 mil agentes de seguridad en empresas privadas, 75% dirigidas por ex militares y 25% por ex policías.

Aproximadamente, hay 1.8 millones de armas en manos de civiles, de las que sólo 25% están registradas. El 90% de las armas decomisadas es de procedencia ilegal. Anualmente, se comercializan 43 millones de municiones.

El rector de la Universidad estatal expresaba en un comunicado que: «cientos de mujeres, hombres y niños han sido asesinados con la mayor saña que pueda imaginarse, causando un estado de terror e inseguridad en la ciudadanía, que no avizora una acción inmediata de las autoridades correspondientes contra esos hechos repudiables.»

Aunque no existe un registro absolutamente en cuanto a la criminalidad, presentamos algunos datos ilustrativos, a partir de registros de las instituciones del Estado.

El año 2005 registró la tasa de homicidios más alta de los últimos 20 años. De ellos, 97% no han sido resueltos. En 2006, se registró un promedio de 16 muertes violentas cada día.

La Policía Nacional Civil cuenta con 20 mil agentes en planilla, de los cuales 6 mil laboran en turno por día. Se trata de un agente por cada dos mil personas. La unidad de homicidios de mujeres cuenta con diez agentes para la investigación en todo el país. El Ministerio Público tiene cuatro agencias fiscales para investigar crímenes, conformadas por un fiscal, cuatro auxiliares de fiscal y dos oficiales.

En 2005, el Ministerio Público recibió 229 mil 572 denuncias, de las cuales 1.29% presentó acusación, 968 llegaron a debate y 0.42% a etapa judicial. La cifra negra (delitos no denunciados) en 2004 fue de 78.5% y en 2005 de 75.5%. El programa de protección a testigos tiene un presupuesto anual de 10,504 dólares estadounidenses. Guatemala tiene apenas 6 jueces por cada 100 mil habitantes y no existe juzgado alguno que atienda específicamente los asesinatos de mujeres.

Los registros oficiales indican que, de 2000 a 2005, el incremento de asesinatos de mujeres es de casi 300%. En 2005, sólo tres casos fueron resueltos. Del 1 de enero al 30 de septiembre del 2006 han sido asesinadas 455 mujeres. En la escala generalizada de violencia, el asesinato de mujeres ha crecido de 9.38% en 2001 a 11.43% en 2004.

En su mayoría, las mujeres asesinadas presentan como características una edad entre 16 y 36 años, 17.22% menores y 82.78% mayores de edad. Este crimen constituye un fenómeno mayoritariamente urbano, 41.77% ocurrido sólo en el departamento de Guatemala, con tendencia de incremento en el interior del país. En el departamento de Guatemala se registra como ocupación: 39.44% ignorada, 33.80% amas de casa y 14.08% estudiantes. El origen étnico registrado en todo el país es de 14.80 % mujeres indígenas y 85.20% mestizas o ladinas. 68% son asesinadas con arma de fuego. Los móviles con mayor incidencia están constituidos por 34.74%, problemas personales; 13.68%, problemas entre pandillas; 17.89%, problemas pasionales; 15.79%, ignorados. El reporte de violencia intrafamiliar es casi inexistente.

Como estableció la señora Susana Villarán, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la situación de los asesinatos de mujeres refleja un aumento no sólo en términos numéricos, sino un agravamiento en el grado de violencia y ensañamiento ejercidos contra los cuerpos de muchas mujeres víctimas. Fue informada sobre asesinatos “ejemplificadores”, en los cuales los abusos reflejados en la condición del cuerpo de la víctima y el lugar donde fueron dejados los cadáveres tienen el objetivo de enviar un mensaje de terror e intimidación.

Una de las debilidades más significativas en los asesinatos de mujeres es la investigación, por carencia de sustentación científica y capacidad técnica en el manejo de las evidencias, el perfil de la víctima y del victimario. La clasificación oficial de las causas de los asesinatos de mujeres oculta la

brutalidad basada en el género y la naturaleza sexual de los crímenes, así como la dominante corriente criminológica que define a las víctimas como imprudentes, provocadoras, voluntarias y simuladoras.

La Policía Nacional Civil y el Ministerio Público atribuyen estos crímenes a la delincuencia común, relacionándolos con pandillas, o con el resultado de una conducta transgresora que es castigada. La Procuraduría de los Derechos Humanos y organizaciones de la sociedad civil los tienen como producto de la existencia de poderes paralelos, patrones y *modus operandi* heredados del conflicto armado interno. Señalan el carácter violento del sistema patriarcal con una dualidad de intereses: hacer ingobernable e inoperante al Estado y reprimir la participación de las mujeres en espacios no tradicionales.

Ante la crisis de inseguridad y violencia, en los meses recientes, organismos del Estado guatemalteco han reconocido el flagelo del femicidio, el desborde de la violencia, la incapacidad del mismo para combatirla y la existencia de un sistema de justicia inoperante.

Esta situación obligó a la instalación por mandato presidencial, el 8 de marzo anterior, de la Comisión para el Abordaje del Femicidio, bajo la dirección de la Señora Gabriela Núñez de la Secretaría Presidencial de la Mujer, con participación de los tres poderes del Estado. Pero, cualquier gestión que se pretenda realizar en torno de la situación tratada en este informe tendrá que considerar que, negativamente, una forma de responder a esta crisis ha sido la militarización de la seguridad pública, en un contexto en que la angustia e inseguridad, sumadas a una deliberada inducción masiva, hacen que la sociedad prefiera el Estado autoritario a la democracia, vea con buenos ojos la aplicación de la pena de muerte, de "la limpieza social", de la cual hay indicios preocupantes, e, incluso, de los juicios sumarios y los jueces sin rostro de épocas superadas.

La aprobación del Instituto Nacional de Ciencias Forenses, puede significar la superación de la duplicidad y rivalidad interinstitucional en la investigación criminológica en tanto se cuenta con recursos económicos y humanos y autonomía. Instituciones del área de seguridad han incluido dentro del contenido de la capacitación la perspectiva de género.

En su agenda inmediata, el Congreso de la República prevé la discusión de reformas al código penal; entre ellas, la que tipifica como delito la violencia intrafamiliar, pues la actual ley la prohíbe pero no dispone condenas de prisión para los responsables; la eliminación del perdón de la persona ofendida a través de la figura del matrimonio, en el caso de violación; la reforma al código laboral que entre otras incluye la tipificación como delito del acoso sexual; y la inclusión de otras figuras que van en dirección a garantizar de manera integral los derechos humanos de las mujeres.

El reconocimiento y esfuerzos institucionales no han modificado el panorama del feminicidio. Éste y la violencia generalizada tienden a incrementarse, afectando dramáticamente a las mujeres, la niñez y la juventud guatemaltecas. En 2004 fueron asesinados 410 menores, 420 en 2005 y en el primer trimestre de 2006 murieron violentamente 116. No son cifras, son vidas que no pudieron ser protegidas por el Estado, muertes que golpean la conciencia y, en la más aberrante de las expresiones de violencia, evidencian que no se ha llegado aún a los límites del horror, en una sociedad estigmatizada por el terror contrainsurgente. La humanidad, especialmente nosotros los guatemaltecos, impedirá que se llegue a esos límites.

REFLEXIÓN FINAL

Ana Silvia Monzón

La Lectura a Fondo "Género y violencia" convocó a casi un centenar de personas, mujeres y hombres, interesados en informarse y reflexionar en torno a una problemática que, en Guatemala, ha adquirido proporciones que limitan severamente las posibilidades de desarrollo pleno para las mujeres, pero también para la sociedad en su conjunto.

Las intervenciones de cuatro mujeres que han adquirido el compromiso de impulsar acciones a favor del derecho de las mujeres a vivir una vida sin violencia permitieron a las y los participantes tener un panorama sombrío pero real de este fenómeno que ha ido cobrando relevancia, aunque lamentablemente escasa atención por parte de las autoridades encargadas de la seguridad ciudadana.

Una a una fueron develando cifras, hipótesis, pero también experiencias vitales de las y los familiares de las víctimas, se le puso rostro, identidad e historia a algunas de ellas. Se habló del vacío que dejan, de los sueños y proyectos truncados. Se destacó la orfandad de cientos de niñas y niños, realidad apenas visibilizada pero que da cuenta del impacto social que causa la muerte violenta de mujeres.

En otra perspectiva se abordó, en clave histórica, los orígenes de la violencia contra las mujeres que hunden sus raíces en una cultura patriarcal

que se ha basado en la supuesta superioridad de unos en detrimento de la "inferiorización" de otras. Se señaló el vínculo entre el racismo, la discriminación y la misoginia como facetas de una misma realidad signada por relaciones de género construidas desde la desigualdad entre mujeres y hombres.

Se planteó brevemente la herencia autoritaria que siglos de opresión, pero también los efectos del reciente conflicto armado interno han dejado en la fisonomía de la sociedad guatemalteca. De las conexiones entre esa violencia histórica basada en el despojo, el ejercicio abusivo del poder y la complicidad entre los poderes que han actuado contra la mayoría de la población, *naturalizando* la violencia en las relaciones sociales.

A partir de las preguntas y reflexiones de personas que asistieron a este conversatorio se planteó la importancia de abrir cada vez más espacios para conocer la situación de las mujeres desde distintas visiones, se aclaró que hasta ahora han sido mayoritariamente las mujeres quienes se han preocupado por denunciar pero también por estudiar el fenómeno de la violencia y sus efectos perversos en los cuerpos y las vidas de las mujeres. Asimismo que, contrario a mitos generalizados, las mujeres independientemente de su pertenencia étnica, de clase, de si es profesional o campesina, obrera o trabajadora de casa particular, están expuestas a las distintas manifestaciones de la violencia a lo largo de sus vidas, tanto en el hogar como en los espacios públicos.

Se insistió en la necesidad de hablar, debatir y reflexionar más acerca de las relaciones familiares y sociales, de desmitificar estereotipos en torno a los roles de mujeres y hombres en la sociedad que le asignan a unas y otros espacios, saberes, poderes y haceres diferenciados, muchas veces en contra de sus deseos y expectativas en la vida.

De la imposición social del rol materno y de la enorme carga material y simbólica que esto conlleva ya que se hace responsables del cuidado y

crianza, pero también de la conducta de hijos e hijas solamente a las madres, invisibilizando el papel de los padres quienes también educan incluso sin su presencia física en los hogares.

Las mujeres-madres, siguiendo esta idea, cumplen un rol de transmisoras de una cultura que paradójicamente las desvaloriza, sin poder para *crear* otros contenidos culturales ya que su palabra, sus aportes y pensamientos no tienen valor en la cultura patriarcal. Y, se planteó, esto atenta contra su autoestima, derivando en comportamientos dañinos para ellas, sus hijos e hijas ya que el círculo de la violencia se perpetúa: mujeres-madres agredidas / padres agresores pueden agredir por acción u omisión a niñas y niños que más tarde reproducirán los mismos modelos de relación de sus padres y madres.

Por eso, citando un poema de Hilda Morales, sería necesario “hacer nuevas reglas para que nuestros hijos hombres rompan la cadena ancestral de golpear y golpear... que no aprendan a matar la ternura y dignidad de nuestras hijas, nietas y bisnietas”.

Uno de los puntos coincidentes entre las participantes es la impunidad que rodea a las muertes violentas de mujeres que, además, constituyen solamente la manifestación extrema de la violencia cotidiana que incluye insultos, descalificaciones, golpes, abuso sexual, violaciones... Y en esta impunidad se señaló la responsabilidad del Estado que, hasta ahora, no ha tomado las medidas políticas y administrativas, ni ha asignado los recursos necesarios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, como lo marca su compromiso ante la sociedad nacional e internacional al haber ratificado varios instrumentos jurídicos de protección de los derechos humanos y particularmente la Convención de Belem do Pará.

En resumen, la Lectura a Fondo para abordar los temas de Género y Violencia probó ser acertada ya que se despertaron inquietudes para conocer

más y, ojalá, para asumir responsabilidades como ciudadanas y ciudadanos en la lucha contra el flagelo de la violencia contra las mujeres. La gravedad de la situación exige que nos involucremos tanto desde el análisis y la reflexión, como en la acción para que el derecho a una vida sin violencia salga del terreno del discurso y llegue a ser una realidad.

Lectura a Fondo. *Centro Iberoamericano de Formación de la Cooperación Española en La Antigua Guatemala.* Se terminó de imprimir en el mes de septiembre de 2007. F&G Editoras, 31 avenida "C" 5-54 zona 7, Colonia Centroamérica, 01007. Guatemala, Guatemala, C. A. Telefax: (502) 2439 8358 Tel.: (502) 5406 0909 informacion@fygeditores.com
w w w . f y g e d i t o r e s . c o m

1



vive la lectura



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN GUATEMALA



AGENCIA ESPAÑOLA
DE COOPERACIÓN
DESARROLLO
INTERNACIONAL
AECID